

EL DEBATE



El mejor juguete, el mejor amigo de los niños.
Jeromín
REVISTA INFANTIL

Se implantará en Alemania con carácter obligatorio el salario familiar

Las raíces de la anarquía sevillana

En las últimas veinticuatro horas, nuevos acontecimientos han puesto ante los ojos de toda España la grave situación que atraviesa Sevilla. Otro audaz atentado: unos pistoleros que disparan por la ventana de una oficina malintencionada a un contratista y a dos hijos suyos. Nuevos asaltos a los obreros que trabajan para arrebatarles los jornales. Y una huelga comunista que secundan varios gremios, entre los cuales está el del Arte de Imprimir, que dejará a Sevilla sin periódicos en el día de hoy. El Gobierno ha decidido aplicar por primera vez la nueva ley de Orden público, declarando en la capital andaluza el "estado de prevención". Nada menos que de "batalla definitiva contra el desorden" ha calificado el señor Casares la lucha entablada por la autoridad contra el comunismo y el anarquismo sevillanos. La frase es demasiado aparatosa. Y es preciso convenir en que esa "batalla definitiva" no debiera haberse planteado, si una actuación seria y constante del Gobierno hubiera precedido a los momentos actuales. Es demasiado peligroso y, por añadidura, poco eficaz el procedimiento de consentir que los enemigos de la sociedad hagan todos sus preparativos para acudir luego a ganar batallas. En el fondo estos combates, duros y sangrientos muchas veces, serán perderlos el prestigio de la autoridad, con lo que la rebeldía adquiere nuevo vigor para el futuro.

Para nadie es un secreto que existen en España asociaciones colocadas voluntariamente fuera de la ley y cuya finalidad no es otra que la de acabar con el orden presente y destruir el mismo Estado. Estas Asociaciones alardean de su actitud y se sitúan en posición de franca desobediencia. En este mismo agosto, que está presenciando el amplio experimento de Sevilla, ha publicado la C. N. T. un manifiesto sobre la situación en aquella provincia, y en general, en Andalucía toda. En él define su posición con estas palabras: "Hoy, como ayer, como siempre, de franca insubordinación, de rebeldía indomable frente al Estado."

Junto a esta agrupación el comunismo tiene en Sevilla el campo de sus predilecciones. Tampoco se recata, ni es posible que lo intente, pues le basta con su propia definición, para que conozcamos los fines que persigue. Pero no tiene inconveniente en declarar también sus objetivos momentáneos y concretos. "Dos problemas exigen de todos los comunistas el despliegue de toda nuestra fuerza." Y uno de esos dos problemas, el comunismo lo plantea con una sola palabra: Sevilla. Y añade: "Es preciso agitar, movilizar a los obreros y campesinos."

Dos factores, pues, uno general—existencia de Asociaciones en lucha abierta con el orden y el Estado—, y uno singular—concentración de la ofensiva en la capital andaluza—, han actuado claramente en un largo período, del cual el movimiento que presenciamos es más que una fase aguda. Podrá ganar el Gobierno—¡faltaría otra cosa!—la batalla de estos días. La otra, la verdadera, la que le presentan esas Asociaciones con su existencia misma no ofrece el mismo carácter. La primera es cuestión de "fuerza", en un sentido físico exclusivamente; la segunda es cuestión de "autoridad".

Y venimos al verdadero nudo del problema. ¿Pueden consentirse Asociaciones o grupos cuyas finalidades son las que ya se han enunciado? En punto a la C. N. T. el Gobierno es culpable de una clarísima lenidad en el cumplimiento de sus propias leyes. Basta la de Asociaciones, que la Confederación no acata, para justificar una severa medida. ¿Y el comunismo? Aquí donde se ha declarado legal el fascismo, no ya en sus posibles organizaciones, sino en cualquier actividad o manifestación colectiva o privada, ¿qué razón hay para que el comunismo tenga existencia legal? De las dos concepciones del Estado que esos sistemas suponen, es a todas luces indudable que la más totalitaria, la más dictatorial, la más opuesta al orden presente y a las libertades del individuo es la comunista. ¿Qué quiere decir esta falta de lógica y esta evidente desigualdad de trato? ¿Puede quejarse un Gobierno, que tales complacencias tiene con el comunismo, de que éste siga las vías que le son propias? ¿Puede, en conciencia, ufanarse de batallas contra un enemigo al que da todo género de facilidades para organizarse y para actuar?

He aquí el problema que está ahora en Sevilla. Lejos de nosotros la intención de restar fuerzas al Gobierno si de veras ha decidido enfrentarse con la anarquía. Sevilla no es posible rehuir el fondo de la cuestión. Al lado de éste el episodio sevillano, por importante que sea—y lo es—, puede tener una salida clara en tanto no falten a los Poderes públicos energía y decisión. No es nuevo en el mundo el caso de una ciudad en la que se concentran bandas criminales. Una de ellas, famosa por este concepto—Chicago—emprende en la actualidad una severa campaña contra el pistolero. No ha necesitado para ello acogerse a ninguna ley excepcional. Es la justicia la que ha tomado la decisión de actuar con la máxima rapidez posible. Van sesenta y dos sentencias en una semana. A las penas que en cada caso particular hayan correspondido legalmente. Pero ya saben los pistoleros que serán rápidamente juzgados y que el castigo seguirá al delito en plazo muy breve.

Algo de esa terapéutica es lo que requiere el caso de Sevilla. No queremos hablar ahora de la magnitud de la pena, aunque estimamos preciso el rigor que la situación exige. Al Gobierno y a las Cortes, si preciso fuera, toca decidir en este punto. Y a los Tribunales proceder con aquella rapidez inflexible que fulmine el castigo adecuado, muy poco tiempo después de cometerse el crimen. Tal es nuestra opinión legal. Actúe ahora el Gobierno como mejor pueda y sepa. Mas no pierda de vista la hondura y la magnitud del problema planteado, ni se figure ganar batallas, si se limita a sofocar un chispa, dejando encendida la hoguera de donde haya salido y permitiendo que los agitadores la aticen luego día por día.

El "Día de las Misiones" Nuevo embajador yanqui será el 22 de octubre

"Es un deber y una necesidad cristiana, humana y civil, apoyar a las Misiones"

Un llamamiento del secretario de la Propaganda de la Fe a todo el mundo

ROMA, 18.—Monseñor Salotti, secretario de la Congregación de la Propaganda de la Fe, ha lanzado a todos los católicos del mundo un vibrante llamamiento para que celebren el "Día de las Misiones", cuya fecha ha sido fijada para el día 22 de octubre. En su llamamiento afirma que tanto desde el punto de vista cristiano como en los aspectos humano y civil, es un deber y una necesidad dar al "Día de las Misiones" un vigoroso apoyo, no sólo económico, sino también de acción y de oración.—Daffina.

La beatificación de Pio X

ROMA, 18.—El proceso para la beatificación de Pio X se sigue con rapidez en la Ciudad Vaticana. Después de la primera reunión celebrada ante el Cardenal Pacelli, se han celebrado otras en el Aula Capitulare de la Basílica Vaticana y ya sólo queda para la conclusión del proceso el reconocimiento de los restos de Pio X, hecho en el cual la causa será enviada a la Congregación de Ritos para que de comienzo el proceso apostólico.—Daffina.

Legado apostólico a Viena

ROMA, 18.—El Pontífice ha nombrado Legado Apostólico de Venecia, para asistir a las fiestas del 250 aniversario de la liberación de Viena de poder de los turcos, que se celebrarán en dicha capital en septiembre próximo.—Daffina.

Pronto se firmará un pacto italo-soviético

NO INCLUYE LA DEFINICION DEL AGRESOR

Se considera como otro triunfo de la diplomacia italiana

Balbo proyecta otro vuelo de escuadrilla, que dará la vuelta a Europa

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

PARIS, 18.—Mañana será probablemente firmado en Roma el Pacto italo-soviético. Comprende siete puntos que responden a las necesidades de seguridad de los dos países. No lleva la definición del agresor, según la cláusula de Livioff. Es un indiscutible éxito diplomático y político de Italia.

De las relaciones de esta potencia con la U. R. S. S. se ha hecho a veces argumento para defender las de España con el país soviético. Si en algún caso una comparación no puede ser considerada, es una razón, es en éste. No queremos atender ahora a lo que tiene de sectario la política exterior del Gobierno español, sino a lo que comporta de antinacional, de opuesto a los intereses del país. Italia está inmunizada contra toda propaganda soviética. España, no. Italia sale gananciosa en su comercio con la U. R. S. S. España, no. Ahí están las estadísticas recientemente publicadas. Y, sobre todo, este Tratado responde a una conveniencia política italiana, a un plan de conjunto perfectamente definido y provechoso para la Península latina, que, por su situación geográfica—en un mar cerrado—, no podrá en caso de guerra proveer de ciertas materias primas que le faltan ni en la Europa occidental ni en América.

Los acuerdos que ha concertado con Grecia, Turquía, Bulgaria y Rumania le aseguran una vía marítima a lo largo de la costa del Mar Negro. El Pacto de neutralidad y no agresión que ahora va a firmar completa esta red de comunicaciones y añade un nuevo anillo a la larga cadena de acuerdos económicos y políticos que la liga a los Estados centrales y occidentales de Europa. Tiene, pues, el Pacto italo-soviético, desde el punto de vista italiano, razón nacional de estado, y por eso es considerado en Europa como un triunfo más de la diplomacia italiana.

Las relaciones de España con Rusia, en cambio, interpretadas como una coincidencia del doctrinamiento sectario de algunos españoles con el interés político francés. Ni el sectarismo de unos cuantos señores ni la conveniencia política de Francia puede confundirse con el interés nacional de España.

El Pacto italo-soviético es, además, un complemento del Pacto de los Cuatro, Roma, que lleva la iniciativa en éste, extendiendo ahora su influencia y su acción arbitral a la Europa oriental. Se confirma el próximo viaje de Dollfus a Roma; el Gobierno francés, a pesar de las contrariedades recientes, se esfuerza en conservar a todo trance la amistad de Italia. Mussolini es hoy, como no lo ha sido ningún hombre de Estado hace muchos años, el director de la política europea.

En la primera ocasión favorable el general Balbo, al mando de una escuadrilla aérea, dará la vuelta a Europa y visitará las capitales de París, Londres, Bruselas, Berlín, Moscú, Viena y Budapest. No está en la lista Madrid. Las ideas primarias y atrasadas de algunos políticos españoles es probable que ganen algo con los ataques ofensivos que reiteradamente han sido dirigidos al Gobierno italiano desde España. El interés nacional no gana nada. Y qué grotesco resulta aquella fanfarronada de algunos revolucionarios españoles hace dos años y medio, cuando aseguraban que tras la Monarquía española caería el fascismo italiano! La actual política española va inspirando en Europa un compungido desdén. Bueno es que lo sepan los jóvenes que todavía sienten y piensan en español.—Santos FERNANDEZ.

Cuba y Norteamérica

Según un corresponsal francés en La Habana, la caída de Machado pudiera traer como consecuencia la derogación de la Constitución Platt, apéndice de la Constitución cubana, en donde se regula esta relación. En este ambiente contrario a Norteamérica, que desde hace tiempo se percibe en Cuba y quizás también en la actitud de aislamiento hacia los problemas políticos de las naciones hispanoamericanas, que ya en tiempos de Hoover se advertía en los círculos de Washington.

En realidad, sobre los anhelos de la opinión cubana no cabe la duda. La enmienda Platt constituye un verdadero vasallaje hacia los Estados Unidos. En sus ocho artículos figuran disposiciones que cualquiera Constitución establece y que por eso mismo es humillante ver respaldados por un Poder extranjero. Y piensan en español.—Santos FERNANDEZ.

Rusia y Norteamérica

WASHINGTON, 18.—Rusia ha comenzado las negociaciones comerciales con los Estados Unidos, pero aparentemente los Soviets piden créditos a largo plazo y estipulan además que cualquier acuerdo a que pudiera llegarse debe ser sobre la base de que los Estados Unidos reconocen al Gobierno soviético.

A este respecto el señor Wallace, secretario de Estado de Agricultura, ha dicho: "Los rusos están desarrollando un juego más bien tímido para conseguir el reconocimiento."

Las negociaciones se prosiguen para la compra de un millón de balas de algodón, pero hasta el momento no se ha llegado a un acuerdo.—Associated Press.

LO DEL DIA

A costa del propietario

Hay bastantes artículos del proyecto de ley de Arrendamientos que no deben pasar sin que en ellos se introduzcan algunas enmiendas. Entre éstos figura el octavo, que preceptúa que cuando el propietario sea propietario de un terreno agrícola, su renta será reducida y aun condonada totalmente cuando por causas fortuitas extraordinarias (incendios, guerra, peste, inundación, langosta, enfermedades, etc.), se pierda total o parcialmente la cosecha, y podrá también ser reducida hasta la mitad cuando por causas fortuitas ordinarias (sequía, helada, granizo) se pierda totalmente la cosecha. El artículo octavo termina diciendo que esto habrá lugar a reducción alguna cuando la cosecha o los frutos perdidos estuviesen asegurados.

No parece que en este artículo haya una invitación al descuido en el colono, con la seguridad de que las consecuencias recaerán total o principalmente sobre el propietario.

En efecto; dejando a un lado la guerra, la peste, la inundación y los terremotos, visión trágica que no encaja ciertamente en una normalidad, añade el artículo octavo, como motivo de reducción de renta el incendio y las enfermedades. El riesgo de incendio es perfectamente asegurable, y por lo tanto, es obligación del colono asegurarlo. En cuanto a las enfermedades, son un riesgo habitual de las explotaciones agrícolas y en los gastos de éstas hay que poner como partidas necesarias las que se emplean en combatir las plagas del campo. Si el colono sabe que los años de una langosta o de un incendio le traerán a través de una reducción en la renta, es evidente que tendrá mucho menos interés en combatirlos que si la destrucción de las plantas ha de perjudicar sólo a su peculio. Lo mismo puede decirse por lo que respecta al seguro contra el granizo.

Por lo tanto, el artículo octavo deberá ser modificado en su último párrafo, diciendo que no habrá lugar a reducción de la renta cuando la cosecha o los frutos perdidos fuesen susceptibles de seguro por el riesgo que los hubiera consumido o dañado. Porque si pueden asegurarse, el colono debe asegurárselos. Lo contrario es fomentar el descuido del arrendatario a costa del propietario.

El paro español

La primera estadística oficial sobre el paro español, que acaba de publicar el Servicio Nacional de Colocación, es un documento lleno de interés, que merece ser estudiado. Los parados forzados en desocupación completa alcanzaban en nuestro país a comienzos de verano la cifra de 236.000, en números redondos. El paro incompleto, con jornadas de tres o cuatro días por semana—afectaba a 239.000 hombres. Ciertamente no estamos al nivel de porcentajes, respecto de la total población, como el alemán, el inglés o el italiano. Mas aun así, no puede negarse que las cifras oficiales son el exponente de un grave fenómeno. Es posible que el número oficial de parados en Francia quede por bajo del que nuestras estadísticas arrojan en estas columnas un estudio serio de la cuestión. Al fin, vemos aparecer lo que es propio para cualquier investigación de este género: la medida estadística. Pero no hay que detenerse aquí. Precísase llevar adelante el análisis de las causas del paro español y de su difusión, único medio de sentar, con garantías de seriedad imprescindibles, las bases para el establecimiento y desarrollo de un movimiento nacional de tan grave envergadura económica. Si esta investigación estuviera ya hecha, a estas horas podríamos haberlos ahorrado una serie de medidas desdichadas que, en muchos casos, han servido para agravar desatinadamente el fenómeno mismo que se pretende remediar.

Y como la cuestión es, a nuestro juicio, interesantísima, deseamos de tratarla más detenidamente, hemos de dedicarle próximamente más amplio comentario.

Mientras el Estado y el Ayuntamiento sostienen 172 escuelas, 591 pertenecen a las Congregaciones y particulares

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 18.—También preocupa seriamente en Barcelona el grave problema de la cultura, problema que plantea la sustitución de la enseñanza religiosa, no sólo por la falta de locales y maestros que dominan medianamente el catalán (ya que catalana ha de ser la enseñanza), sino por el hecho de que ni la Generalidad ni ninguno de los Ayuntamientos de Cataluña tienen consignación en sus presupuestos para atender los gastos indispensables a tal sustitución.

Por lo que respecta al Ayuntamiento de Barcelona, hay que tener presente que su posición económica llega al extremo de no poder pagar desde hace meses a los obreros que cuidan de la recogida domiciliar de basuras. Muchas atenciones municipales están desatendidas por falta de dinero y, a pesar de la labor del Patronato escolar y del número de escuelas que se han construido, y las ventajas que ha representado el poder habilitar gratuitamente como grupos escolares los magníficos edificios de que se incautó el Estado cuando la disolución de la Compañía del Ayuntamiento, en espera de que los lleve el turno y se construyan nuevas escuelas.

El número de alumnos que concurre a las escuelas oficiales es de 32.227. Los que asisten a escuelas religiosas o con nombres de Santos, son 47.868. Y a las escuelas con nombre laico son sólo 20.006. Y no hay que olvidar los 70.250 niños que no perciben instrucción de ninguna clase.

Para sustituir la enseñanza hará falta crear más de 600 plazas de maestros y habilitar 130 locales para escuelas.

Esta es la realidad en toda su elocuente crudeza.—ANGULO.

EL ARTICULO SEPTIMO DE LA LEY DE ARRENDAMIENTOS QUEDO APROBADO AYER

La fórmula, ecléctica, no satisfizo por completo a ninguna minoría

Empieza a discutirse la ley sobre jubilación forzosa del profesorado

Se aprobaron varios dictámenes concediendo pensiones

Retocado por todos, y sin que satisficiera a nadie, quedó aprobado el artículo 7.º de la ley de Arrendamientos; y en la discusión del 8.º quedó interrumpido el debate, para comenzar el del dictamen sobre jubilación de catedráticos.

El proyecto es grave, peligroso. ¡Acordados de los jueces y magistrados a quienes jubila! ¡Albornoz! Sin embargo, el proyecto trae prisa. Quedó terminada la discusión de totalidad tras un discurso del señor Rojo y otro del señor Castriello. Y en el primer artículo obligó a dar el parón el señor Ayuso por el sencillo procedimiento de pedir votación. Como apenas había diputados, fué preciso levantar la sesión.

Del quórum... al aburrimiento.

La sesión

Comienza a las cuatro y diez, bajo la presidencia del señor Basteros. Pocos minutos después, las tribunas de invitados, vacías; el banco azul, ocupado solamente por el ministro de Industria. Se aprueba el acta y se pasa al Orden del día.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Gobernación concediendo una pensión a doña Mónica Domínguez López, viuda del cartero urbano don Luis Martí Pla. La Comisión de Presupuestos informa en pro.

En cambio, dicha Comisión ha informado en contra de la concesión de una pensión a doña Adela González, viuda del general de división don Gaspar Teodoro.

El señor ROYO VILLANOVA pide que se den las razones de esta desigualdad. No las sabe dar el señor ROMA RUBIES, miembro de la Comisión de Presupuestos, y el diputado agrario hace constar su voto en contra. Yo quiero entenderme de lo que voto, dice.

Como el dictamen, a pesar del informe de Presupuestos, es favorable a la pensión, tiene que aplazarse la votación. Sin discusión se aprueban los dictámenes que conceden pensión a doña Carolina Montero, hija del maquinista de la Armada don Jenaro Lobo de Raibal, y a las víctimas de los sucesos de Casas Viejas.

También se aprueban varios dictámenes de Hacienda, cediendo al Ayuntamiento de Reus los cuarteles de esa población; al de Huelva, el convento de San Francisco; al de Lérida, un solar, y al de Isla Cristina (Huelva), los terrenos sobrantes, producto del dragado, situados al Sur de la población. También se cede el convento de Agustinos al Ayuntamiento de Villajoyosa, y se autoriza la emisión de sellos con el edicto de Mariana Pineda.

Se pasa a la discusión de la Ley de Arrendamientos

Es retirada una enmienda del señor Balmontín al artículo séptimo, por ausencia de su firmante.

El señor AZPIAZU (radical) retira una enmienda, pero apoya otra, por la que pide que se suprima el párrafo primero del artículo, por no tener vigencia el catastro y el amillaramiento en las provincias de concierto de régimen.

Indice - resumen

19 de agosto de 1933

| | |
|--|--------|
| Glosario, por Eugenio d'Ors | Pág. 3 |
| Crónica de sociedad | Pág. 4 |
| Cinematógrafos y teatros | Pág. 5 |
| Los sucesos de ayer | Pág. 5 |
| Deportes | Pág. 5 |
| La vida en Madrid | Pág. 5 |
| Información comercial y financiera | Pág. 6 |
| Lo que no se rompe (folletín), por M. Du Camp | Pág. 7 |
| Peregrinando, por Angel González Palencia | Pág. 8 |
| Mujeres (El eterno final...), por "Curro Vargas" | Pág. 8 |
| Notas del block | Pág. 8 |
| MADRID.—El Ayuntamiento aprobó la adquisición de nuevo material de incendios.—Los radicales dimiten sus tenencias de Alcaldía (página 8). | |
| PROVINCIAS.—Cuatro individuos asaltan la sucursal del Banco de Valencia en Masamagrell y se llevan 48.000 pesetas.—En Sevilla fracasó la huelga anunciada por los comunistas.—Comienza en Cambados la sexta Asamblea de Juventudes Católicas gallegas (páginas 3 y 8). | |
| EXTRANJERO.—El "Día de las Misiones" será el 22 de octubre.—Se va a implantar el salario familiar obligatorio en Alemania.—Pronto se firmará un pacto italo-soviético; Balbo proyecta un vuelo alrededor de Europa.—Norteamérica cambia su embajador en Cuba (página 1). | |

económico, Vascongadas, Navarra y Cataluña. Rechaza la enmienda el señor FE- CED, por la Comisión, y el señor AZPIAZU explica el voto, pidiendo que se exceptúe la Diputación de Navarra de los efectos de esta ley. La Comisión mantiene su acuerdo y la enmienda es rechazada.

El señor AZPIAZU mantiene otra enmienda, acerca de la cual hay una ligera duda, porque la Mesa no sabe a cuál de las varias que tiene presentadas se refiere.

(Entra el ministro de Agricultura.)

Rechaza la enmienda el señor FE- CED, y el señor AZPIAZU insiste. Una de las peticiones del señor Azpiazu es la de que las revisiones de la renta no tengan efecto retroactivo. Así lo declara el señor Feced, exponiendo el concepto de que las leyes obolen solamente para el porvenir, a no ser que ordenen lo contrario.

Tiene que verificarse votación nominal, y en ella se rechaza la enmienda por 103 votos contra 19.

Nadie está contento

El señor CASANUEVA (agrario), declara que su minoría retira las 49 enmiendas que tenía presentadas el señor Madariaga. Agrada el señor FE- CED esa retirada. El señor CASANUEVA declara, sin embargo, que el artículo no ha quedado redactado a gusto de la minoría agraria.

El señor FECEC da lectura a la nueva redacción del artículo, que tiene que ser inmediatamente votada.

El señor MARTINEZ GIL (socialista), explica el voto de su minoría. Declara que van a votar el artículo si que les haya convencido ninguna de las fórmulas presentadas, ni tampoco la aceptada.

La U. G. T. tiene otro criterio, y ellos se reservan, para el momento en que tengan más fuerza política, dar otra mucho más beneficiosa para los colonos y más conforme a la justicia. (Piden la palabra los señores Guerra del Río y Gomariz.)

El señor FECEC (presidente de la Comisión), declara que es el autor material de la redacción. Ha obedecido al criterio del Gobierno manifestado en una larga entrevista, y acepta íntegramente la responsabilidad de su redacción.

El señor GUERRA DEL RÍO declara la discordancia de la minoría radical. No van a pedir votación, pero

quieren hacer notar su discrepancia. Ataca la fórmula, que ha sido la peor de todas las propuestas.

El señor SACRISTAN (republicano independiente), explica su voto en contra. Se ha adaptado ecécticamente la renta catastral, y él opina que, si el Catastro merecía crédito para fijar el tope de la renta, bien pudo aceptarse íntegramente, según el criterio socialista.

El señor MARTINEZ GIL: Eso lo debía haber dicho antes. Al terminar el señor Sacristán, los radicales hacen signos de aprobación.

El señor GOMARIZ explica el voto de la minoría radical-socialista. Tampoco a ellos les satisface este artículo, pero están dispuestos a votarlo. El señor CASTRILLO (progresista), también se declara en contra del artículo por las limitaciones que fija a la libertad de contratación.

Recuerda a este efecto que el Código agrario ruso de 1922 no fija tasa a la renta, porque entiende que así se favorece el progreso agrario.

Se aprueba el artículo 7.º

Se verifica votación ordinaria. Votan en pro la mayoría y los agrarios. En contra radicales, independientes y progresistas. Se aprueba el artículo por 97 votos contra 13. (Preside el señor Lara.)

En el artículo 8.º mantiene un voto particular el señor MARTINEZ GIL (socialista). El artículo se refiere a los casos de condonación de la renta por causas fortuitas extraordinarias y a su reducción en un 50 por 100 por fortuitos ordinarios. Se retira el voto particular y se aceptan dos votos del señor Feced. Otro voto del señor ALVAREZ MENDIZABAL es defendido por su autor y rechazado por el señor PENALBA.

También interviene el señor FECEC para explicar al señor Mendizabal el alcance de los votos particulares sueltos que antes se aceptaron, y para la determinación de las enfermedades. En torno a las clases de las enfermedades de los vegetales replica el señor ALVAREZ MENDIZABAL.

El señor ARANDA (radical), interviene porque, como él dice, cuando se habla de enfermedades tiene que acudir el médico. (Risas.) Es retirado el voto particular y se suspende este debate.

EL ARTICULO SEPTIMO DE ARRENDAMIENTOS Y LA MINORIA AGRARIA

EL SEÑOR CASANUEVA EXPONE LA LABOR REALIZADA

El texto no les satisface, pero han conseguido que la ley no adquiriera un carácter bolchevique

HAN DEFENDIDO TAMBIEN LA MEJORA DEL ARRENDATARIO

Previsión para obstruir si en el artículo 17 se hace algo inadmisiblemente

El artículo séptimo de la ley de Arrendamientos, tal como ha sido aprobado por la Cámara, dice así:

«Los contratos de arrendamientos de fincas rústicas se concertarán por el precio anual que estipulen los contratantes, no obstante lo cual, tanto el arrendador como el arrendatario, dentro del primer año de duración de los contratos o en los sucesivos, podrán acudir al Juro Mixto en solicitud de revisión de la renta pactada, cuando estimen que por defecto o por exceso es injusta. La resolución del Juro Mixto no afectará en estos casos a la renta correspondiente al año en curso, durante el cual se hace la reclamación. El Juro Mixto, en caso de no mediar acuerdo entre las partes, fijará la renta que estimen justa, con arreglo a las siguientes normas».

Primera. En los términos municipales donde exista avance catastral, la renta que se señale por el Juro Mixto no podrá exceder de la riqueza imponible con que figure en la finca arrendada, teniendo en cuenta las modificaciones realizadas en el último a virtud de las declaraciones formuladas por los propietarios, con sujeción a las leyes de 4 de marzo y 29 de noviembre de 1932 y las que en lo sucesivo se dictaren.

2.ª En los términos municipales en que no esté realizado el avance catastral, el Juro Mixto, para fijar la renta, tendrá en cuenta, apreciándola en conjunto, el líquido imponible con que figure la finca arrendada en el amillaramiento, el valor asignado a la misma en el último título de transmisión, su valor en venta apreciado por tasación judicial, su normal producción y el valor medio de sus productos en el último trienio. En ningún caso podrá exceder la renta anual que fije el Juro Mixto del 4 por 100 del valor que, en definitiva, señale el mismo a la finca o fincas arrendadas. Los Jurados mixtos, cuando las rentas contractuales fueran superiores al líquido imponible, no podrán reducir las a dicho inferior.

Si las rentas se pagasen en especie, su evaluación a los efectos de los dos párrafos anteriores se hará por el precio medio que hubieran tenido los frutos o productos en que consista en los tres años agrícolas anteriores. Practicada la primera revisión, sea cual fuere su resultado, las partes no podrán solicitar otras hasta después de transcurridos seis años.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, siempre que aumente el líquido o riqueza imponible, ya sea a consecuencia de disposiciones legales, de comprobaciones legales correspondientes, tendrá éste derecho a pedir la revisión de la renta al Juro Mixto, el cual fijará la que estime justa. Igual derecho asistirá al arrendatario si por las causas expresadas el líquido o riqueza imponible sufre disminución».

Dice el señor Casanueva

El señor Casanueva, que ha llevado la representación de la minoría agraria en cuanto afecta a la ley de Arrendamientos, nos ha manifestado que el artículo séptimo no ha quedado, ni con mucho de acuerdo con lo que hubiera deseado él y la minoría; pero, agregó, hay que admitir del lobo un pelo. En medio de todo, podemos estar satisfechos, ya que por primera vez se nos ha tenido en cuenta y nuestra minoría ha llegado a influir en la redacción de la ley. No hemos tenido en ningún momento una actitud política, sino que nos hemos limitado a defender la justicia.

Defensa de la propiedad

Puede ser que haya algún propietario que nos censure; pero, gracias a la labor perseverante de la minoría agraria y vasconavarra, no tendrán los propietarios que padecer una ley bolchevique, como sería la que hubiera prosperado en otro caso, sin beneficio para los colonos, pues la perturbación hubiera llegado al campo, resultando perjudicial para todos.

Estuvimos a punto de conseguir que se suprimiera la hipoteca para tasar la renta. Los socialistas lo impidieron, mas aceptaron que se suprimiera la base fiscal en las regiones donde no hay Catastro. Así hemos logrado un principio justo de tasación. Ahora hemos conseguido que en las fincas catastradas, en lugar de la renta catastral, la tasa de rentas la marque la riqueza imponible, que es algo mayor. En la sesión de hoy se ha visto que si no aceptamos el artículo como ha que-

La mayoría quiere variar el Reglamento

En especial lo que se refiere al quórum. Los radicales-socialistas disidentes votaron contra su criterio porque se impuso el señor Gordón. Reuniones sobre el traspaso del servicio de Orden público a la Generalidad

Por acuerdo de la Orga, Casares dimitirá en cuanto se ponga a discusión lo del Uruguay

El jefe del Gobierno y diputados de la mayoría siguen manifestando su deseo o propósito de reformar el reglamento de la Cámara. Lo del quórum y que los que lo piden no asistan parece inadmisiblemente al presidente del Consejo.

«Así, decía, no se puede gobernar». El señor Azña manifestaba también que para lo que se exigía constitucionalmente el quórum es para votar una consulta al Gobierno, después de quedar la proposición cinco días sobre la Mesa.

El señor Besteiro es también partidario de la reforma; pero no se ha concretado aún por el Gobierno ni por los grupos de la mayoría el «cuándo» ni el «cómo» de la reforma. La amplitud de ésta podía tender a evitar las obstrucciones, limitando el número de enmiendas; mas de momento fueron no pretendiendo si no que se exigía la presencia y el voto de quienes piden el quórum.

Algunos diputados nos decían que se pediría al presidente de la Cámara que fije el criterio sobre la asistencia y voto de los diputados que piden el quórum, que, caso de no conseguirse así nada, hubieran retrocedido, y nada habríamos conseguido.

En favor del colono

Se le dijo que algunos radicales hacían ver que ellos, en contra de socialistas y agrarios, han defendido en la última sesión a los colonos. No es cierto, contestó, porque los radicales han llegado a defender la libertad de renta sin tasa, y nosotros hemos defendido siempre la necesidad de la tasa, aunque sin criterio socialista.

Basta decir que, en beneficio del colono, hemos presentado una enmienda que ha sido incorporada al artículo, en virtud de la cual las rentas que actualmente son más bajas que el líquido imponible, no serán aumentadas, como establecía la primera redacción del dictamen.

En lugar de que las rentas no serían nunca inferiores al líquido imponible, se dice que esto ocurrirá cuando las rentas contractuales fueran superiores a tal líquido imponible.

Hemos sido, por lo tanto, los agrarios los más eficaces defensores de los derechos legítimos de propietarios y colonos.

En previsión...

Pensábamos habernos abstenido, pero el giro que tomó la sesión, con peligro de perderlo todo, fué causa de que varios diputados agrarios votáramos en favor.

«Desaparece, entonces, la obstrucción». —Vamos con calma. La experiencia nos hace desconfiados, y a fin de evitar que prospere algo inadmisiblemente en el artículo 17, hemos presentado ya 90 enmiendas al artículo 17 y otras 90 al 18, aunque si consiguiéramos algunas satisfacciones las retiráramos. Pero si nada conseguimos, hemos de mantenernos. El resto de las enmiendas presentadas a otros artículos no tienen carácter de obstrucción.

La Comisión

Por la mañana se reunió la Comisión de Agricultura para continuar el estudio de la ley de Arrendamientos. El señor Feced manifestó que habían examinado el artículo séptimo y se había rechazado una enmienda que el señor Azpiazu presentó al artículo. En cuanto al octavo se admitieron dos votos particulares del señor Feced, rechazándose, en cambio, enmiendas de los señores Alvarez Mendizabal, Lara, Casanueva y Martín. Con algunas modificaciones fué también admitida una enmienda del señor Ruiz Funes. El artículo noveno ha sido sustituido por un voto particular del señor Feced. La Comisión admitió un voto particular del señor Lara y unas enmiendas de los señores Trujillo y Azpiazu, presentadas al artículo 10.

Los socialistas

A primera hora de la tarde se reunió la minoría socialista. Durante la reunión se examinaron las bases presentadas por la minoría radical-socialista. Don Lucio Martínez presentó la dimisión de vocal en la Comisión de Agricultura, pero no le fué aceptada. Se acordó que éste expusiera a la Cámara la actitud de la minoría socialista, respecto al artículo séptimo de la ley de Arrendamientos rústicos.

La incautación de fincas de la Grandeza

CORDOBA, 18.—Ha llegado el director de la Reforma Agraria, el cual tras la misión de incautarse de las fincas de la Grandeza en esta provincia.

«Hablando con los periodistas, manifestó que esta tarde marchaba a Moratalla para incautarse del histórico palacio del marqués de Viana, cuyos terrenos se entregarán al director general de Ganadería para dedicarlos a la instalación de la yeguada nacional, que se halla en Jerez. Desmintió, como dice un periódico, que sean para asentar en ellos a cien familias. Mañana marchará a Castro Ríos, para hacerse cargo de otras fincas propiedad del duque de Medinaceli, las cuales se dedicarán a lo que disponga el Gobierno.»

Para la intensificación de cultivos

En el ministerio de Agricultura entregaron ayer la siguiente nota:

«Aprobados ya los expedientes de intensificación de cultivos y valorados técnicamente los trabajos de campo hechos, se han girado las cantidades siguientes: Badajoz: Talavera la Real, 16.500 pesetas; Olivenza, 20.000; Valverde de Leganés, 20.000; Puebla de Obando, 4.000; Higuera de Llerena, 3.000; Granja de Torrehermosa, 25.000; Sireña, 18.000; Guareña, 25.000; Villagarcía de las Torres, 6.000; Trasierra, 2.000; Campillo de Llerena, 2.000; Campanario, 25.000; Utrera, 12.000; Barcarota, 15.000; Montemolin, 9.500; La Garrovilla, 10.500.

Ciudad Real: Torrenueva, 17.000 pesetas; Cózar, 3.500; Terrinches, 3.000; Santa Cruz de Mudela, 4.000; Villahermosa, 4.000.

Salamanca: Pellarodríguez, 3.473,34 pesetas.

Toledo: Santa Cruz de la Zarza, 15.000 pesetas; Ventas de San Julián, 650; Malpica de Tajo, 5.000; San Martín de Pusa, 1.500.

Total: 270.623,34 pesetas.

Las siembras se abandonan por orden de Roosevelt

NUEVA YORK, 18.—A consecuencia del éxodo del Presidente Roosevelt, cuya acción tiende a que los agricultores abandonen una parte de las cosechas sembradas, la superficie en que se cosecha el algodón se ha reducido a 12.000.000 de hectáreas, lo que significa una disminución de más de una cuarta parte, que es el porcentaje que el Gobierno de los Estados Unidos se propone alcanzar, ya que la superficie sembrada era de 16.500.000 hectáreas.

La superficie de 12.000.000 de hectáreas es inferior en un 17 por 100 a la del año pasado, y en un 27 por 100 a la media de los cinco últimos años. Es la más pequeña de las superficies cosechadas a partir de 1929.

La producción se calcula en 26.000.000 de quintales métricos de algodón desmontado, que es un 16 por 100 menos de la cosecha media. Esta cifra acusa un rendimiento elevadísimo, que se atribuye en gran parte al hecho de que los algodones que acaban de abandonarse eran los de peor condición y sembrados en tierras menos fértiles.

«Unos helados deliciosos, desconocidos en Madrid. Una refrigeración verdaderamente maravillosa. Una buena oportunidad y el mejor cocinero de Madrid, encontrará en el Café María Cristina.»

Los nuevos gobernadores

La lista de los nuevos gobernadores es la siguiente:

De Valencia, don Luis Peñano, que ahora era gobernador general de Extremadura.

De Tenerife, don Juan González Quezada.

De Ciudad Real, don José María Lamana Ullate.

De Huelva, don Rafael Montañés, que lo era hasta ahora de Zamora.

De Zamora, don Ceferino Palencia A. Tubau, que hasta ahora lo era de Teruel.

De Teruel, don Hermógenes Cenarro, que hasta ahora era de Badajoz.

De Badajoz, don Pedro Monje Santano.

Dice Besteiro

El señor Besteiro ha anunciado que

«El Tribunal que juzgará los fusilamientos de Jaca envió ayer el sumario al fiscal, señor Bugeda, para que lo estudie en el plazo marcado por la ley. Inmediatamente pasará a las defensas y a la acusación privada.»

Según nuestras noticias, se propone como testigos a don Ramón Franco, el comandante don Pedro Ortiz, que era comandante del aeródromo de Los Alcázares (Cartagena); al capitán Salas y a don Arturo Menéndez.

Es posible que el Tribunal ordene el traslado de ciertas personas de Ayerbe, Jaca y Huesca a Madrid, e igualmente que el señor Bugeda se vaya a dichos lugares.

El Tribunal acordó decretar una solicitud de nuevo fidejehar Heredia de pasar a Badajoz en el momento de Mallorca en régimen de prisión atenuada.

Lo de Jaca

El Tribunal que juzgará los fusilamientos de Jaca envió ayer el sumario al fiscal, señor Bugeda, para que lo estudie en el plazo marcado por la ley. Inmediatamente pasará a las defensas y a la acusación privada.

Según nuestras noticias, se propone como testigos a don Ramón Franco, el comandante don Pedro Ortiz, que era comandante del aeródromo de Los Alcázares (Cartagena); al capitán Salas y a don Arturo Menéndez.

Es posible que el Tribunal ordene el traslado de ciertas personas de Ayerbe, Jaca y Huesca a Madrid, e igualmente que el señor Bugeda se vaya a dichos lugares.

El Tribunal acordó decretar una solicitud de nuevo fidejehar Heredia de pasar a Badajoz en el momento de Mallorca en régimen de prisión atenuada.

El señor Domingo a Vigo

El ministro de Agricultura, acompañado del señor Salmerón, saldrá esta noche para Vigo, donde dará una conferencia en el teatro Rosalía de Castro.

La jubilación del profesorado

Se pasa a discutir el dictamen de Instrucción pública, que da normas para la jubilación del profesorado.

En la discusión de totalidad pide la palabra el señor ROYO VILLANOVA, pero antes el señor ABAD CONDE (radical), sostiene un voto particular que se descompone en tantos como artículos tiene el dictamen. (Entra el ministro de Instrucción.)

El señor ROYO VILLANOVA dice que no se había anunciado la discusión de este dictamen en la sesión de hoy, y por eso, tal vez, quedan algunos diputados sin poder presentar enmiendas.

Declara que a él, personalmente, no le afecta la ley, pero quiere hacer notar que es equivocado el sistema de los ministros de Instrucción pública, que abordan el problema docente a retazos y con preocupaciones políticas.

Defiende la libertad de cátedra y refiere un episodio que le ocurrió durante la Dictadura, en la explotación de cátedra en la que atacó al Gobierno.

Dice que la palabra «jubilación» procede etimológicamente del fúbito de los que mueren débilmente. (Grandes risas.)

Narrando multitud de anécdotas dice que la jubilación de los profesores es necesaria, entre otros motivos, para que los profesores jóvenes no deseen la muerte de los viejos.

Las venganzas políticas

Pero no debe hacerse la jubilación por motivos políticos. ¿Es que se va a hacer con los catedráticos lo que se hizo con los magistrados? ¿Va a ser necesario ser amigo del Gobierno para ser profesor?

El señor LLOPIS: Eso no lo dice el dictamen.

El señor ROYO VILLANOVA: Tampoco lo decía el decreto del señor Albornoz, y, sin embargo, esa fué la realidad.

Protesta el señor Royo de la fórmula de inadecuación, que emplea el proyecto para ordenar el cese de los profesores. Dice que los profesores no ofrecen garantías serias para excluir a sus compañeros porque es sabido que durante la Dictadura los claustros universitarios llegaron a la más baja adulación.

Dice el señor Royo que la fórmula aceptada es la de exclusión de la enseñanza. Era mucho más claro el precepto de la ley antigua, según el cual se excluía sólo a los que sostuvieran ideas perniciosas o contra la religión. Y el caso es que nunca se excluyó a ningún catedrático por esas causas.

El señor LLOPIS (socialista): Pero si se aplicó a los maestros.

Cree el señor ROYO que hay sobrados medios para denunciar a los catedráticos que incumplan sus deberes, y rechaza de nuevo la fórmula de «adecuación» e «inadecuación». ¿Qué es esa palabreja? «Es un camelo, en la Universidad y en la calle. (Risas.)

Termina pidiendo que se haga una ley completa de Instrucción, abandonando el camino de las leyes parciales, preocupadas solamente por aspectos pequeños. Y me voy, señores, porque voy a perder el tren. (Risas.)

El señor CASTRILLO abunda en las razones del señor ROYO, teniendo en cuenta que hay compañeros que desearían presentar enmiendas y que no están presentes.

El PRESIDENTE advierte que de antemano se sabía que hoy iba a discutirse este dictamen. Así, pues, la discusión no debe suspenderse. Lo mismo entiende el ministro de INSTRUCCION PUBLICA, que interviene brevemente.

El señor CASTRILLO, entonces, pide la palabra contra la totalidad del dictamen. (Entra el señor jefe del Gobierno.)

Ataca el señor CASTRILLO el procedimiento, por el que se puede declarar incompetente a un catedrático que acaba de ganar una dura oposición. Se habla también de ineficacia profesional y se extiende hasta a los profesores excedentes. ¿Pero cómo se juzga la ineficacia de un excedente?

Proyecto anticonstitucional

Declara que el proyecto es anticonstitucional.

ttucional, porque no da las garantías para la jubilación de los funcionarios, exigidas por el artículo 41 de la Constitución.

Contesta en nombre de la Comisión el señor LLOPIS (socialista), y dice que en este proyecto se ha querido ver sólo el mal aspecto, hablándose de sectarismo y apasionamientos. Se que se solamente facilitar la jubilación a los profesores sin condiciones físicas y a los que no desean servir al régimen republicano. Las reformas de la enseñanza dejan sin adecuación a muchos profesores. Se les da facilidades y seguridades económicas para que puedan marcharse.

El señor CASTRILLO: Yo me refiero a los que serán echados.

El señor LLOPIS: Para ese caso damos todas las garantías para que nadie pueda pensar en desear de venganza.

Terminada la totalidad, el señor ABAD CONDE mantiene un voto particular al artículo primero. Quiere el diputado radical que no pueda el ministro ordenar a los jubilados voluntarios que continúen desempeñando su cargo hasta que se provea reglamentariamente la vacante, atendiendo a las necesidades de la enseñanza.

El señor LLOPIS opina que el ministro debe tener las manos libres para atender a las necesidades del momento.

El señor ABAD CONDE: Pues qué, ¿tememos la máscara y vayamos a la jubilación forzosa en todos los casos.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA interviene brevemente y ensalza el ansia de cultura que se ha despertado en las gentes al advenir la República (preside el señor Gómez Paratcha). Dice que un mal entendido comparismo entre los profesores ha producido falta de preparación de muchos alumnos. La seriedad de las jubilaciones se garantiza con el Tribunal, que la misma ley constituye.

Se da demasiada importancia a una cosa que ha de ser muy sencilla, y que sólo ha de durar ocho meses. Este es el plazo necesario para reformar el profesorado de la República.

No hay número de diputados

Interviene luego el señor AYUSO y declara que una ley tan importante no puede aprobarse con tan escasa concurrencia de diputados (no llegan, efectivamente a 50 los presentes).

El señor AYUSO pide votación ordinaria.

Se aplaza la votación.

El ministro de MARINA da lectura a varios proyectos de ley, que pasan a la Comisión correspondiente.

Seguidamente se suspende el debate, y se levanta la sesión. Son las ocho y cuarto.

«Le voy a decir en dos palabras quién es usted.»

—No lo haga, o le denuncio por injurias. («Justige Kohler Zeitung», Colonia.)

—Es un coche estúpido. Va a 100 kilómetros en las cuevas arriba, a 150 en las cuevas abajo y a 120 por las llanuras.

—Oiga usted, ¿y se para alguna vez? («Moustique», Charleroi.)

—Señores, las mejores cucharas para estos tiempos. Tienen buen sabor, aun en el caso de que no contengan nada. («Die Lachende Welt», Leipzig.)

«Moustique», Charleroi.)

«Die Lachende Welt», Leipzig.)



«Le voy a decir en dos palabras quién es usted.»

—No lo haga, o le denuncio por injurias. («Justige Kohler Zeitung», Colonia.)

—Es un coche estúpido. Va a 100 kilómetros en las cuevas arriba, a 150 en las cuevas abajo y a 120 por las llanuras.

—Oiga usted, ¿y se para alguna vez? («Moustique», Charleroi.)

—Señores, las mejores cucharas para estos tiempos. Tienen buen sabor, aun en el caso de que no contengan nada. («Die Lachende Welt», Leipzig.)

«Die Lachende Welt», Leipzig.)

«Moustique», Charleroi.)

«Die Lachende Welt», Leipzig.)

EL CONSEJO DE MINISTROS SE OCUPA DE NUEVO DE LOS PRESUPUESTOS

Parece que el ministro de Hacienda habló de economías que pueden hacerse en los diversos ministerios...

NOTA OFICIOSA

El Consejo ha continuado el examen del presupuesto. Hacienda.—Expediente sobre habilitación de créditos para la dotación del Tribunal de garantías...

AMPLIACION

El señor Franchy Roca manifestó al plantear al Consejo...

El señor Franchy Roca añadió que el señor Casares había dado amplia cuenta de la situación en Sevilla...

Se supo también que el señor Vifuentes, llevado de su deseo de economías...

Otras notas políticas. De la defensa de "Julio Romano"...

Nuestro embajador en París. PARIS, 18.—El presidente del Consejo...

Movimiento diplomático. PARIS, 18.—Ha salido para Madrid el señor León de Petra...

Casos de infección en una colonia veraniega. Recibimos el siguiente telegrama...

La muerte de los hermanos Mestres. BARCELONA, 18.—Continúa en el misterio la muerte de los hermanos Ojza...

Banderas monárquicas en unos festejos. BARCELONA, 18.—En el cuartelillo de la guardia urbana...

Pago de impuestos en especie en Hungría. BUDAPEST, 18.—El Gobierno húngaro...

Gandhi continúa el ayuno. BOMBAY, 18.—El líder Gandhi continúa inmovilizado en la cárcel de Poona...

El traspaso de servicios a la Generalidad

Maciá espera tranquilo el resultado de las gestiones que se realizan en Madrid...

Porque dice que sabe lo que tiene que hacer en cada caso...

En el camarero de la Catedral de Manresa estalla un petardo...

BARCELONA, 18.—Maciá, antes de marchar a la Garriga...

BARCELONA, 18.—Existe gran maleza política con motivo de la reunión del directorio de la Esquerra...

Una nota del gremio de contratistas. BARCELONA, 18.—El Gremio de Contratistas...

BARCELONA, 18.—Este madrugada ha hecho explosión un petardo en unas obras...

Auto de procesamiento. BARCELONA, 18.—Se ha dictado auto de procesamiento...

Un concurso entre los licenciados en Medicina. BARCELONA, 18.—El Ayuntamiento...

Auto de procesamiento. BARCELONA, 18.—Se ha dictado auto de procesamiento...

Un petardo en la Catedral de Manresa. BARCELONA, 18.—Este madrugada ha hecho explosión...

Auto de procesamiento. BARCELONA, 18.—Se ha dictado auto de procesamiento...

Un concurso entre los licenciados en Medicina. BARCELONA, 18.—El Ayuntamiento...

Auto de procesamiento. BARCELONA, 18.—Se ha dictado auto de procesamiento...

Un concurso entre los licenciados en Medicina. BARCELONA, 18.—El Ayuntamiento...

Auto de procesamiento. BARCELONA, 18.—Se ha dictado auto de procesamiento...

Un concurso entre los licenciados en Medicina. BARCELONA, 18.—El Ayuntamiento...

Auto de procesamiento. BARCELONA, 18.—Se ha dictado auto de procesamiento...

Un concurso entre los licenciados en Medicina. BARCELONA, 18.—El Ayuntamiento...

Auto de procesamiento. BARCELONA, 18.—Se ha dictado auto de procesamiento...

Un concurso entre los licenciados en Medicina. BARCELONA, 18.—El Ayuntamiento...

Auto de procesamiento. BARCELONA, 18.—Se ha dictado auto de procesamiento...

Un concurso entre los licenciados en Medicina. BARCELONA, 18.—El Ayuntamiento...

Auto de procesamiento. BARCELONA, 18.—Se ha dictado auto de procesamiento...

Un concurso entre los licenciados en Medicina. BARCELONA, 18.—El Ayuntamiento...

Sigue la propaganda de "radio" contra Dollfuss

Un periódico francés estima que ahora unas elecciones en Austria serían un triunfo hitleriano...

VIENA, 18.—El puestero radiofónico de Munich anuncia la retransmisión de nuevos discursos...

NAUEN, 18.—El periódico francés "L'Echo de Paris" dice en un editorial...

VIENA, 18.—Esta tarde se han producido desórdenes en Rauris...

Desórdenes racistas. VIENA, 18.—Comunican de Saaflacker...

AGRESIÓN A TIROS. VIENA, 18.—Comunican de Saaflacker...

HALLAZGO DE UN CRUCERO RUSSO PERDIDO EN 1893. REVAL, 18.—Con ocasión de realizar trabajos...

AGRESIÓN A TIROS. VIENA, 18.—Comunican de Saaflacker...

Congreso anarquista internacional

Se dice que el próximo se celebrará en Barcelona. ESTOCOLMO, 18.—El periódico "Alltombadet" dice que los anarquistas...

La persecución contra los asirios en el Irak

El Gobierno del Irak expulsa al Patriarca asirio Marshumun...

BAGDAD, 18.—El Patriarca y jefe de los asirios cristianos Marshumun...

BAGDAD, 18.—Como resultado de las incursiones de los kurdos...

SEISCIENTOS MUERTOS. BAGDAD, 18.—Como resultado de las incursiones de los kurdos...

EL REY APLOZA SU VIAJE. LONDRES, 18.—Comunican de Bagdad a la Agencia Reuter...

Ni nuevos impuestos ni moratoria en la Argentina

BUENOS AIRES, 18.—El señor Pueyrredón ha presentado un proyecto de ley en la Cámara...

BUENOS AIRES, 18.—El señor Pueyrredón ha presentado un proyecto de ley en la Cámara...

BUENOS AIRES, 18.—El señor Pueyrredón ha presentado un proyecto de ley en la Cámara...

BUENOS AIRES, 18.—El señor Pueyrredón ha presentado un proyecto de ley en la Cámara...

BUENOS AIRES, 18.—El señor Pueyrredón ha presentado un proyecto de ley en la Cámara...

BUENOS AIRES, 18.—El señor Pueyrredón ha presentado un proyecto de ley en la Cámara...

BUENOS AIRES, 18.—El señor Pueyrredón ha presentado un proyecto de ley en la Cámara...

BUENOS AIRES, 18.—El señor Pueyrredón ha presentado un proyecto de ley en la Cámara...

BUENOS AIRES, 18.—El señor Pueyrredón ha presentado un proyecto de ley en la Cámara...

BUENOS AIRES, 18.—El señor Pueyrredón ha presentado un proyecto de ley en la Cámara...

BUENOS AIRES, 18.—El señor Pueyrredón ha presentado un proyecto de ley en la Cámara...

BUENOS AIRES, 18.—El señor Pueyrredón ha presentado un proyecto de ley en la Cámara...

BUENOS AIRES, 18.—El señor Pueyrredón ha presentado un proyecto de ley en la Cámara...

BUENOS AIRES, 18.—El señor Pueyrredón ha presentado un proyecto de ley en la Cámara...

BUENOS AIRES, 18.—El señor Pueyrredón ha presentado un proyecto de ley en la Cámara...

BUENOS AIRES, 18.—El señor Pueyrredón ha presentado un proyecto de ley en la Cámara...

BUENOS AIRES, 18.—El señor Pueyrredón ha presentado un proyecto de ley en la Cámara...

BUENOS AIRES, 18.—El señor Pueyrredón ha presentado un proyecto de ley en la Cámara...

BUENOS AIRES, 18.—El señor Pueyrredón ha presentado un proyecto de ley en la Cámara...

BUENOS AIRES, 18.—El señor Pueyrredón ha presentado un proyecto de ley en la Cámara...

BUENOS AIRES, 18.—El señor Pueyrredón ha presentado un proyecto de ley en la Cámara...

BUENOS AIRES, 18.—El señor Pueyrredón ha presentado un proyecto de ley en la Cámara...

BUENOS AIRES, 18.—El señor Pueyrredón ha presentado un proyecto de ley en la Cámara...

BUENOS AIRES, 18.—El señor Pueyrredón ha presentado un proyecto de ley en la Cámara...

La suspensión del alcalde de Guernica

HA SIDO CONFIRMADA POR EL MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN...

BILBAO, 18.—Por el ministro de la Gobernación ha sido aprobada la suspensión en su cargo del alcalde de Guernica...

BILBAO, 18.—Los diputados nacionalistas han dirigido un telegrama al ministro de la Gobernación...

BILBAO, 18.—El gobernador manifestó esta tarde que en Baracaldo habían sido detenidos dos individuos de Acción Nacionalista Vasca...

BILBAO, 18.—Un representante del ferrocarril de Santander a Bilbao...

BILBAO, 18.—Por haber enviado al gobernador un telegrama...

BILBAO, 18.—El alcalde ha dado cuenta a los periodistas de que esta tarde...

BILBAO, 18.—En la sesión del Ayuntamiento...

BILBAO, 18.—El alcalde ha dado cuenta a los periodistas de que esta tarde...

BILBAO, 18.—En la sesión del Ayuntamiento...

BILBAO, 18.—El alcalde ha dado cuenta a los periodistas de que esta tarde...

BILBAO, 18.—En la sesión del Ayuntamiento...

BILBAO, 18.—El alcalde ha dado cuenta a los periodistas de que esta tarde...

BILBAO, 18.—En la sesión del Ayuntamiento...

BILBAO, 18.—El alcalde ha dado cuenta a los periodistas de que esta tarde...

BILBAO, 18.—En la sesión del Ayuntamiento...

BILBAO, 18.—El alcalde ha dado cuenta a los periodistas de que esta tarde...

BILBAO, 18.—En la sesión del Ayuntamiento...

BILBAO, 18.—El alcalde ha dado cuenta a los periodistas de que esta tarde...

BILBAO, 18.—En la sesión del Ayuntamiento...

BILBAO, 18.—El alcalde ha dado cuenta a los periodistas de que esta tarde...

BILBAO, 18.—En la sesión del Ayuntamiento...

BILBAO, 18.—El alcalde ha dado cuenta a los periodistas de que esta tarde...

BILBAO, 18.—En la sesión del Ayuntamiento...

Cartas a EL DEBATE

No se riegan, pero están sucias. Señor director de EL DEBATE. Madrid.

Madrid. Maye señó: Le agradezco que dé cabida en el periódico que tan dignamente dirige a estas líneas...

Madrid. Maye señó: Le agradezco que dé cabida en el periódico que tan dignamente dirige a estas líneas...

Madrid. Maye señó: Le agradezco que dé cabida en el periódico que tan dignamente dirige a estas líneas...

Madrid. Maye señó: Le agradezco que dé cabida en el periódico que tan dignamente dirige a estas líneas...

Madrid. Maye señó: Le agradezco que dé cabida en el periódico que tan dignamente dirige a estas líneas...

Madrid. Maye señó: Le agradezco que dé cabida en el periódico que tan dignamente dirige a estas líneas...

Madrid. Maye señó: Le agradezco que dé cabida en el periódico que tan dignamente dirige a estas líneas...

Madrid. Maye señó: Le agradezco que dé cabida en el periódico que tan dignamente dirige a estas líneas...

Madrid. Maye señó: Le agradezco que dé cabida en el periódico que tan dignamente dirige a estas líneas...

Madrid. Maye señó: Le agradezco que dé cabida en el periódico que tan dignamente dirige a estas líneas...

Madrid. Maye señó: Le agradezco que dé cabida en el periódico que tan dignamente dirige a estas líneas...

Madrid. Maye señó: Le agradezco que dé cabida en el periódico que tan dignamente dirige a estas líneas...

Madrid. Maye señó: Le agradezco que dé cabida en el periódico que tan dignamente dirige a estas líneas...

Madrid. Maye señó: Le agradezco que dé cabida en el periódico que tan dignamente dirige a estas líneas...

Madrid. Maye señó: Le agradezco que dé cabida en el periódico que tan dignamente dirige a estas líneas...

Madrid. Maye señó: Le agradezco que dé cabida en el periódico que tan dignamente dirige a estas líneas...

Madrid. Maye señó: Le agradezco que dé cabida en el periódico que tan dignamente dirige a estas líneas...

Madrid. Maye señó: Le agradezco que dé cabida en el periódico que tan dignamente dirige a estas líneas...

Madrid. Maye señó: Le agradezco que dé cabida en el periódico que tan dignamente dirige a estas líneas...

Madrid. Maye señó: Le agradezco que dé cabida en el periódico que tan dignamente dirige a estas líneas...

Madrid. Maye señó: Le agradezco que dé cabida en el periódico que tan dignamente dirige a estas líneas...

Madrid. Maye señó: Le agradezco que dé cabida en el periódico que tan dignamente dirige a estas líneas...

Madrid. Maye señó: Le agradezco que dé cabida en el periódico que tan dignamente dirige a estas líneas...

MARMOLEJO HIGADO-ESTOMAGO-RINON Hotel Baleario, 1.º Sepbre.-15 Novbre.

CAZADORES! Las mejores Escopetas fabricadas con materia seleccionada de la mas alta calidad.

HOTEL WEST END Promenade des Anglais Orilla del mar. Precios moderados.

AGUAS MINERALES de todas clases.—Servicio a domicilio. CRUZ, 30.—TELEFONO 13279.

PAPELERIA OBJETOS ESCRITORIO Bravo Murillo, 73. Telé. 33377.

VARIOS MODELOS RECUERDOS 1.ª COMUNION - KUM Libro de hojas cambiabls. El mejor libro de hojas cambiabls.

ULTIMA HORA Bolsa de Berlin (Cotizaciones del cierre del día 18)

Buque escuela argentino CADIZ, 18.—Esta mañana, a las once y media, procedente de las Azores...

La fusión de dos grandes navieras inglesas LONDRES, 18.—En los círculos bien informados se niega la noticia publicada por la Prensa norteamericana...

Nuevo alto comisario de Inglaterra en Egipto LONDRES, 18.—El ministro británico en China, Sir Miles Lampson...

MANIOBRAS MILITARES EN ITALIA ROMA, 18.—El día 22 del corriente comenzarán las maniobras militares italianas en la región Langhe.

EL DEBATE -- Alfonso XI, 4

VICHY HOPITAL. VICHY CELESTINS. VICHY GRANDE-GRILLE.

ACADEMIA DE MECANOGRAFIA "HISPANO-OLIVETTI" Enseñanza en máquinas completamente nuevas.

CRUZADA A ROMA Ante el favor que de los católicos españoles ha merecido su primera organización, el Patronato PRO-JERUSALEM...

BEISTEGUI Hnos. Apartado 33. EIBAR (Guipuzcoa).

AGUAS MINERALES de todas clases.—Servicio a domicilio. CRUZ, 30.—TELEFONO 13279.

PAPELERIA OBJETOS ESCRITORIO Bravo Murillo, 73. Telé. 33377.

VARIOS MODELOS RECUERDOS 1.ª COMUNION - KUM Libro de hojas cambiabls. El mejor libro de hojas cambiabls.

EL DEBATE -- Alfonso XI, 4

VICHY HOPITAL. VICHY CELESTINS. VICHY GRANDE-GRILLE.

ACADEMIA DE MECANOGRAFIA "HISPANO-OLIVETTI" Enseñanza en máquinas completamente nuevas.

Cronica de Sociedad Por don Eduardo Ayala y su esposa, y para su hijo Carlos...

Un federal, elegido alcalde de Cartagena. CARTAGENA, 18.—En la sesión del Ayuntamiento...

Los concejales socialistas, después de alborotar, abandonan el salón. CARTAGENA, 18.—En la sesión del Ayuntamiento...

PAPELERIA OBJETOS ESCRITORIO Bravo Murillo, 73. Telé. 33377.

VARIOS MODELOS RECUERDOS 1.ª COMUNION - KUM Libro de hojas cambiabls. El mejor libro de hojas cambiabls.

EL DEBATE -- Alfonso XI, 4

VICHY HOPITAL. VICHY CELESTINS. VICHY GRANDE-GRILLE.

ACADEMIA DE MECANOGRAFIA "HISPANO-OLIVETTI" Enseñanza en máquinas completamente nuevas.

LA VIDA EN MADRID

Centro de Estudios Universitarios

Una división en el atletismo español

CINES Y TEATROS

Un herido en la Casa del Pueblo

Defensa y libertad de los padres en la educación de los hijos

La Agrupación "Defensa y Libertad de los Padres en la Educación de los Hijos", de conformidad con lo que preceptúan los artículos tercero, cuarto y séptimo, capítulo tercero, de los vigentes Estatutos, se reunirá en junta general ordinaria, en su domicilio social, calle de Piñero, número 19, el día 10 del próximo septiembre, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a las diez y media de la tarde, para tratar de la orden del día.

Becerrada béfica

El próximo miércoles, día 23, se celebrará en la Plaza de Toros de Madrid una gran becerrada organizada por los chóferes de los servicios de Limpieza y Acopios del Ayuntamiento.

Boletín meteorológico

Estado general.—Persiste la zona de presiones bajas al Norte del continente europeo, entre Islandia y Escandinavia, y las presiones altas del Atlántico per-

Temperaturas de ayer: Albacete, máxima, 33; mínima, 19; Alicante, 30 y 22; Almería, 33 y 23; Avila, 31 y 16; Badajoz, 34 y 18; Baesca, 35 y 19; Barcelona, 30 y 23; Cáceres, 38 y 22; Castellón de la Plana, 30 y 24; Ciudad Real, 36 y 17; Córdoba, 39 y 22; Coruña, 23 y 15; Cuenca, 33 y 18; Gerona, 34 y 18; Gijón, 24 y 17; Granada, 33 y 20; Guadalajara, 33 y 14; Huelva, 33 y 19; Huesca, 34 y 17; Jaén, 37 y 24; León, 29 y 14; Logroño, 15 y 19; Madrid, 37 y 20; Murcia, 32 y 19; Orense, 34 y 14; Pamplona, 26 y 18; Palencia, 34 y 16; Oviedo, 31 y 19; Palma de Mallorca, 19 y 11; Pontevedra, 15 y 11; Salamanca, 34 y 18; Santander, 18 y 11; Santiago, 32 y 13; San Fernando, 21 y 11; Santa Cruz de Tenerife, 26 y 14; Santa Fe de Guisasa, 38 y 18; Sevilla, 33 y 16; Tarragona, 29 y 22; Teruel, 32 y 14; Toledo, 35 y 22; Valladolid, 33 y 15; Valencia, 29 y 23; Valladolid, 33 y 15; Vigo, 30 y 18; Vitoria, 31 y 13; Zamora, 35 y 14; Zaragoza, 34 y 19.

Para hoy

Unión Cultural Recreativa.—10,30 n., festival en el Dancing Bombilla. Dependientes de Ferreterías y sutiama.—10,30 n., festival en el Club Natación Florida. Liceo Andalúz.—10,30 n., festival en el Stadium Metropolitano: Verbena-buñolada y canto y baile flamenco por "Niña de Chiclana", Encarnación Neira, José Cepero y otros conocidos artistas. A las seis de la tarde recorrerá las calles céntricas un desfile típico andaluz.

Otras notas

Verbena de la Paloma.—Programa del día 20. Por la mañana, partido de fútbol; concierto en la plaza de San Miguel; festival en el "cine" de este nombre a beneficio de los pobres, y partido de fútbol. Por la tarde, banquete-homenaje a la vejez, por los socios de fútbol; gran cabalgata y "kermesse". Por la noche, "kermesse", "cine" y fuegos artificiales en Puerta Cerrada.

Facultad de Derecho

CLAUSTRO DE PROFESORES. RECTOR: don Federico Salmán Amorin.—Abogado del Estado, auxiliar de Universidad por oposición. BENEFITO (Juan).—Ayudante de Universidad, ex director de sección en el Seminario de la Universidad de Munich. CASTIELLA (Fernando María).—Doctor en Derecho, diplomado por el Instituto de Altos Estudios Internacionales de la Universidad de París (1929-1931) y por la Academia de Derecho Internacional de La Haya (1930), colaborador de la Sociedad de las Naciones (1930), pensionado por la Junta para Ampliación de Estudios en las Universidades de París, Cambridge y Ginebra (1930-1933). ENCISO (Angel).—Doctor en Derecho, ayudante de Universidad. GAMERO DEL CASTILLO (Pedro).—Doctor en Derecho, licenciado en Filosofía y Letras, premio extraordinario, pensionado de la Junta de Ampliación de Estudios.

MATRÍCULAS

Por cursos completos (tres asignaturas), 75 pesetas mensuales. Asignaturas sueltas, 35 pesetas por asignatura. Inscripciones e informes: Secretaría del C. E. U., Alfonso XI, 4, cuarto izquierdo. De cuatro a siete.

SERENA

(ANGEL J.) BAULES Y MALETAS FUENCARRAL, 10.—MADRID

CANAS



LABORATORIO CASPE, 32 BARCELONA. invento maravilloso para volver los cabellos blancos a su color primitivo...

Atletismo

Acuerdos de la F. Castellana. La Federación Castellana de Atletismo celebró Asamblea extraordinaria el pasado día 15 del actual, asistiendo representantes de la S. Gimnástica Española, del Madrid F. C., de la A. D. Ferrerovaria, de la F. U. E. y del Rayo Club. Se tomaron los siguientes acuerdos: Dar baja a la Sociedad Atlética Recreativa como "amateur" al corredor Juan Ramos, descalificar por un año al atleta García Doctor y al corredor pedestre Francisco de Pablos, por haber participado en el concurso celebrado en Barcelona.

Atletismo

Asamblea de la C. Española. Se ha celebrado la Asamblea de la Confederación Española de Atletismo con asistencia de las Delegaciones de Cataluña, Guipúzcoa, Galicia y Aragón. En ella presentaron su dimisión los actuales federativos y fué nombrado el siguiente Comité confederal: presidente, don Vicente Veá; secretario, don Gerardo García; tesorero, don Juan B. Roca. Se acordó el siguiente calendario de pruebas nacionales: Campeonatos femeninos, en Barcelona, octubre de 1933. Campeonato de maratón, en Zaragoza de fútbol, 1933. Campeonato de cross country, en San Sebastián, febrero de 1934. Campeonatos masculinos, en Vigo, en julio 1934.

Football

El calendario asturiano. OVIEDO, 15.—La Federación asturiana de football ha confeccionado el siguiente calendario del campeonato regional: Primera vuelta. Septiembre, 3.—Stadium-Sportiva, Oviedo-Club Gijón. Septiembre, 10.—Sportiva-Sporting, Club Gijón-Stadium. Septiembre, 17.—Sporting-Stadium, Club Gijón-Sportiva. Octubre, 1.—Stadium-Oviedo, Sporting-Club Gijón. Segunda vuelta. Octubre, 8.—Sportiva-Stadium, Club Gijón-Oviedo. Octubre, 12.—Sporting-Sportiva, Stadium-Club Gijón. Octubre, 15.—Stadium-Sportiva, Oviedo-Sportiva. Octubre, 22.—Sporting-Oviedo, Sportiva-Club Gijón. Octubre, 29.—Oviedo-Stadium, Club Gijón-Sporting. Y el valenciano. VALENCIA, 15.—En Asamblea celebrada por la Federación regional, ésta...

Football

El calendario asturiano. OVIEDO, 15.—La Federación asturiana de football ha confeccionado el siguiente calendario del campeonato regional: Primera vuelta. Septiembre, 3.—Stadium-Sportiva, Oviedo-Club Gijón. Septiembre, 10.—Sportiva-Sporting, Club Gijón-Stadium. Septiembre, 17.—Sporting-Stadium, Club Gijón-Sportiva. Octubre, 1.—Stadium-Oviedo, Sporting-Club Gijón. Segunda vuelta. Octubre, 8.—Sportiva-Stadium, Club Gijón-Oviedo. Octubre, 12.—Sporting-Sportiva, Stadium-Club Gijón. Octubre, 15.—Stadium-Sportiva, Oviedo-Sportiva. Octubre, 22.—Sporting-Oviedo, Sportiva-Club Gijón. Octubre, 29.—Oviedo-Stadium, Club Gijón-Sporting. Y el valenciano. VALENCIA, 15.—En Asamblea celebrada por la Federación regional, ésta...

Football

El calendario asturiano. OVIEDO, 15.—La Federación asturiana de football ha confeccionado el siguiente calendario del campeonato regional: Primera vuelta. Septiembre, 3.—Stadium-Sportiva, Oviedo-Club Gijón. Septiembre, 10.—Sportiva-Sporting, Club Gijón-Stadium. Septiembre, 17.—Sporting-Stadium, Club Gijón-Sportiva. Octubre, 1.—Stadium-Oviedo, Sporting-Club Gijón. Segunda vuelta. Octubre, 8.—Sportiva-Stadium, Club Gijón-Oviedo. Octubre, 12.—Sporting-Sportiva, Stadium-Club Gijón. Octubre, 15.—Stadium-Sportiva, Oviedo-Sportiva. Octubre, 22.—Sporting-Oviedo, Sportiva-Club Gijón. Octubre, 29.—Oviedo-Stadium, Club Gijón-Sporting. Y el valenciano. VALENCIA, 15.—En Asamblea celebrada por la Federación regional, ésta...

Football

El calendario asturiano. OVIEDO, 15.—La Federación asturiana de football ha confeccionado el siguiente calendario del campeonato regional: Primera vuelta. Septiembre, 3.—Stadium-Sportiva, Oviedo-Club Gijón. Septiembre, 10.—Sportiva-Sporting, Club Gijón-Stadium. Septiembre, 17.—Sporting-Stadium, Club Gijón-Sportiva. Octubre, 1.—Stadium-Oviedo, Sporting-Club Gijón. Segunda vuelta. Octubre, 8.—Sportiva-Stadium, Club Gijón-Oviedo. Octubre, 12.—Sporting-Sportiva, Stadium-Club Gijón. Octubre, 15.—Stadium-Sportiva, Oviedo-Sportiva. Octubre, 22.—Sporting-Oviedo, Sportiva-Club Gijón. Octubre, 29.—Oviedo-Stadium, Club Gijón-Sporting. Y el valenciano. VALENCIA, 15.—En Asamblea celebrada por la Federación regional, ésta...

Football

El calendario asturiano. OVIEDO, 15.—La Federación asturiana de football ha confeccionado el siguiente calendario del campeonato regional: Primera vuelta. Septiembre, 3.—Stadium-Sportiva, Oviedo-Club Gijón. Septiembre, 10.—Sportiva-Sporting, Club Gijón-Stadium. Septiembre, 17.—Sporting-Stadium, Club Gijón-Sportiva. Octubre, 1.—Stadium-Oviedo, Sporting-Club Gijón. Segunda vuelta. Octubre, 8.—Sportiva-Stadium, Club Gijón-Oviedo. Octubre, 12.—Sporting-Sportiva, Stadium-Club Gijón. Octubre, 15.—Stadium-Sportiva, Oviedo-Sportiva. Octubre, 22.—Sporting-Oviedo, Sportiva-Club Gijón. Octubre, 29.—Oviedo-Stadium, Club Gijón-Sporting. Y el valenciano. VALENCIA, 15.—En Asamblea celebrada por la Federación regional, ésta...

Football

El calendario asturiano. OVIEDO, 15.—La Federación asturiana de football ha confeccionado el siguiente calendario del campeonato regional: Primera vuelta. Septiembre, 3.—Stadium-Sportiva, Oviedo-Club Gijón. Septiembre, 10.—Sportiva-Sporting, Club Gijón-Stadium. Septiembre, 17.—Sporting-Stadium, Club Gijón-Sportiva. Octubre, 1.—Stadium-Oviedo, Sporting-Club Gijón. Segunda vuelta. Octubre, 8.—Sportiva-Stadium, Club Gijón-Oviedo. Octubre, 12.—Sporting-Sportiva, Stadium-Club Gijón. Octubre, 15.—Stadium-Sportiva, Oviedo-Sportiva. Octubre, 22.—Sporting-Oviedo, Sportiva-Club Gijón. Octubre, 29.—Oviedo-Stadium, Club Gijón-Sporting. Y el valenciano. VALENCIA, 15.—En Asamblea celebrada por la Federación regional, ésta...

Football

El calendario asturiano. OVIEDO, 15.—La Federación asturiana de football ha confeccionado el siguiente calendario del campeonato regional: Primera vuelta. Septiembre, 3.—Stadium-Sportiva, Oviedo-Club Gijón. Septiembre, 10.—Sportiva-Sporting, Club Gijón-Stadium. Septiembre, 17.—Sporting-Stadium, Club Gijón-Sportiva. Octubre, 1.—Stadium-Oviedo, Sporting-Club Gijón. Segunda vuelta. Octubre, 8.—Sportiva-Stadium, Club Gijón-Oviedo. Octubre, 12.—Sporting-Sportiva, Stadium-Club Gijón. Octubre, 15.—Stadium-Sportiva, Oviedo-Sportiva. Octubre, 22.—Sporting-Oviedo, Sportiva-Club Gijón. Octubre, 29.—Oviedo-Stadium, Club Gijón-Sporting. Y el valenciano. VALENCIA, 15.—En Asamblea celebrada por la Federación regional, ésta...

Football

El calendario asturiano. OVIEDO, 15.—La Federación asturiana de football ha confeccionado el siguiente calendario del campeonato regional: Primera vuelta. Septiembre, 3.—Stadium-Sportiva, Oviedo-Club Gijón. Septiembre, 10.—Sportiva-Sporting, Club Gijón-Stadium. Septiembre, 17.—Sporting-Stadium, Club Gijón-Sportiva. Octubre, 1.—Stadium-Oviedo, Sporting-Club Gijón. Segunda vuelta. Octubre, 8.—Sportiva-Stadium, Club Gijón-Oviedo. Octubre, 12.—Sporting-Sportiva, Stadium-Club Gijón. Octubre, 15.—Stadium-Sportiva, Oviedo-Sportiva. Octubre, 22.—Sporting-Oviedo, Sportiva-Club Gijón. Octubre, 29.—Oviedo-Stadium, Club Gijón-Sporting. Y el valenciano. VALENCIA, 15.—En Asamblea celebrada por la Federación regional, ésta...

Football

El calendario asturiano. OVIEDO, 15.—La Federación asturiana de football ha confeccionado el siguiente calendario del campeonato regional: Primera vuelta. Septiembre, 3.—Stadium-Sportiva, Oviedo-Club Gijón. Septiembre, 10.—Sportiva-Sporting, Club Gijón-Stadium. Septiembre, 17.—Sporting-Stadium, Club Gijón-Sportiva. Octubre, 1.—Stadium-Oviedo, Sporting-Club Gijón. Segunda vuelta. Octubre, 8.—Sportiva-Stadium, Club Gijón-Oviedo. Octubre, 12.—Sporting-Sportiva, Stadium-Club Gijón. Octubre, 15.—Stadium-Sportiva, Oviedo-Sportiva. Octubre, 22.—Sporting-Oviedo, Sportiva-Club Gijón. Octubre, 29.—Oviedo-Stadium, Club Gijón-Sporting. Y el valenciano. VALENCIA, 15.—En Asamblea celebrada por la Federación regional, ésta...

Football

El calendario asturiano. OVIEDO, 15.—La Federación asturiana de football ha confeccionado el siguiente calendario del campeonato regional: Primera vuelta. Septiembre, 3.—Stadium-Sportiva, Oviedo-Club Gijón. Septiembre, 10.—Sportiva-Sporting, Club Gijón-Stadium. Septiembre, 17.—Sporting-Stadium, Club Gijón-Sportiva. Octubre, 1.—Stadium-Oviedo, Sporting-Club Gijón. Segunda vuelta. Octubre, 8.—Sportiva-Stadium, Club Gijón-Oviedo. Octubre, 12.—Sporting-Sportiva, Stadium-Club Gijón. Octubre, 15.—Stadium-Sportiva, Oviedo-Sportiva. Octubre, 22.—Sporting-Oviedo, Sportiva-Club Gijón. Octubre, 29.—Oviedo-Stadium, Club Gijón-Sporting. Y el valenciano. VALENCIA, 15.—En Asamblea celebrada por la Federación regional, ésta...

Football

El calendario asturiano. OVIEDO, 15.—La Federación asturiana de football ha confeccionado el siguiente calendario del campeonato regional: Primera vuelta. Septiembre, 3.—Stadium-Sportiva, Oviedo-Club Gijón. Septiembre, 10.—Sportiva-Sporting, Club Gijón-Stadium. Septiembre, 17.—Sporting-Stadium, Club Gijón-Sportiva. Octubre, 1.—Stadium-Oviedo, Sporting-Club Gijón. Segunda vuelta. Octubre, 8.—Sportiva-Stadium, Club Gijón-Oviedo. Octubre, 12.—Sporting-Sportiva, Stadium-Club Gijón. Octubre, 15.—Stadium-Sportiva, Oviedo-Sportiva. Octubre, 22.—Sporting-Oviedo, Sportiva-Club Gijón. Octubre, 29.—Oviedo-Stadium, Club Gijón-Sporting. Y el valenciano. VALENCIA, 15.—En Asamblea celebrada por la Federación regional, ésta...

Football

El calendario asturiano. OVIEDO, 15.—La Federación asturiana de football ha confeccionado el siguiente calendario del campeonato regional: Primera vuelta. Septiembre, 3.—Stadium-Sportiva, Oviedo-Club Gijón. Septiembre, 10.—Sportiva-Sporting, Club Gijón-Stadium. Septiembre, 17.—Sporting-Stadium, Club Gijón-Sportiva. Octubre, 1.—Stadium-Oviedo, Sporting-Club Gijón. Segunda vuelta. Octubre, 8.—Sportiva-Stadium, Club Gijón-Oviedo. Octubre, 12.—Sporting-Sportiva, Stadium-Club Gijón. Octubre, 15.—Stadium-Sportiva, Oviedo-Sportiva. Octubre, 22.—Sporting-Oviedo, Sportiva-Club Gijón. Octubre, 29.—Oviedo-Stadium, Club Gijón-Sporting. Y el valenciano. VALENCIA, 15.—En Asamblea celebrada por la Federación regional, ésta...

Football

El calendario asturiano. OVIEDO, 15.—La Federación asturiana de football ha confeccionado el siguiente calendario del campeonato regional: Primera vuelta. Septiembre, 3.—Stadium-Sportiva, Oviedo-Club Gijón. Septiembre, 10.—Sportiva-Sporting, Club Gijón-Stadium. Septiembre, 17.—Sporting-Stadium, Club Gijón-Sportiva. Octubre, 1.—Stadium-Oviedo, Sporting-Club Gijón. Segunda vuelta. Octubre, 8.—Sportiva-Stadium, Club Gijón-Oviedo. Octubre, 12.—Sporting-Sportiva, Stadium-Club Gijón. Octubre, 15.—Stadium-Sportiva, Oviedo-Sportiva. Octubre, 22.—Sporting-Oviedo, Sportiva-Club Gijón. Octubre, 29.—Oviedo-Stadium, Club Gijón-Sporting. Y el valenciano. VALENCIA, 15.—En Asamblea celebrada por la Federación regional, ésta...

Football

El calendario asturiano. OVIEDO, 15.—La Federación asturiana de football ha confeccionado el siguiente calendario del campeonato regional: Primera vuelta. Septiembre, 3.—Stadium-Sportiva, Oviedo-Club Gijón. Septiembre, 10.—Sportiva-Sporting, Club Gijón-Stadium. Septiembre, 17.—Sporting-Stadium, Club Gijón-Sportiva. Octubre, 1.—Stadium-Oviedo, Sporting-Club Gijón. Segunda vuelta. Octubre, 8.—Sportiva-Stadium, Club Gijón-Oviedo. Octubre, 12.—Sporting-Sportiva, Stadium-Club Gijón. Octubre, 15.—Stadium-Sportiva, Oviedo-Sportiva. Octubre, 22.—Sporting-Oviedo, Sportiva-Club Gijón. Octubre, 29.—Oviedo-Stadium, Club Gijón-Sporting. Y el valenciano. VALENCIA, 15.—En Asamblea celebrada por la Federación regional, ésta...

Atletismo

Acuerdos de la F. Castellana. La Federación Castellana de Atletismo celebró Asamblea extraordinaria el pasado día 15 del actual, asistiendo representantes de la S. Gimnástica Española, del Madrid F. C., de la A. D. Ferrerovaria, de la F. U. E. y del Rayo Club. Se tomaron los siguientes acuerdos: Dar baja a la Sociedad Atlética Recreativa como "amateur" al corredor Juan Ramos, descalificar por un año al atleta García Doctor y al corredor pedestre Francisco de Pablos, por haber participado en el concurso celebrado en Barcelona.

Atletismo

Asamblea de la C. Española. Se ha celebrado la Asamblea de la Confederación Española de Atletismo con asistencia de las Delegaciones de Cataluña, Guipúzcoa, Galicia y Aragón. En ella presentaron su dimisión los actuales federativos y fué nombrado el siguiente Comité confederal: presidente, don Vicente Veá; secretario, don Gerardo García; tesorero, don Juan B. Roca. Se acordó el siguiente calendario de pruebas nacionales: Campeonatos femeninos, en Barcelona, octubre de 1933. Campeonato de maratón, en Zaragoza de fútbol, 1933. Campeonato de cross country, en San Sebastián, febrero de 1934. Campeonatos masculinos, en Vigo, en julio 1934.

Atletismo

Asamblea de la C. Española. Se ha celebrado la Asamblea de la Confederación Española de Atletismo con asistencia de las Delegaciones de Cataluña, Guipúzcoa, Galicia y Aragón. En ella presentaron su dimisión los actuales federativos y fué nombrado el siguiente Comité confederal: presidente, don Vicente Veá; secretario, don Gerardo García; tesorero, don Juan B. Roca. Se acordó el siguiente calendario de pruebas nacionales: Campeonatos femeninos, en Barcelona, octubre de 1933. Campeonato de maratón, en Zaragoza de fútbol, 1933. Campeonato de cross country, en San Sebastián, febrero de 1934. Campeonatos masculinos, en Vigo, en julio 1934.

Atletismo

Asamblea de la C. Española. Se ha celebrado la Asamblea de la Confederación Española de Atletismo con asistencia de las Delegaciones de Cataluña, Guipúzcoa, Galicia y Aragón. En ella presentaron su dimisión los actuales federativos y fué nombrado el siguiente Comité confederal: presidente, don Vicente Veá; secretario, don Gerardo García; tesorero, don Juan B. Roca. Se acordó el siguiente calendario de pruebas nacionales: Campeonatos femeninos, en Barcelona, octubre de 1933. Campeonato de maratón, en Zaragoza de fútbol, 1933. Campeonato de cross country, en San Sebastián, febrero de 1934. Campeonatos masculinos, en Vigo, en julio 1934.

Atletismo

Asamblea de la C. Española. Se ha celebrado la Asamblea de la Confederación Española de Atletismo con asistencia de las Delegaciones de Cataluña, Guipúzcoa, Galicia y Aragón. En ella presentaron su dimisión los actuales federativos y fué nombrado el siguiente Comité confederal: presidente, don Vicente Veá; secretario, don Gerardo García; tesorero, don Juan B. Roca. Se acordó el siguiente calendario de pruebas nacionales: Campeonatos femeninos, en Barcelona, octubre de 1933. Campeonato de maratón, en Zaragoza de fútbol, 1933. Campeonato de cross country, en San Sebastián, febrero de 1934. Campeonatos masculinos, en Vigo, en julio 1934.

Atletismo

Asamblea de la C. Española. Se ha celebrado la Asamblea de la Confederación Española de Atletismo con asistencia de las Delegaciones de Cataluña, Guipúzcoa, Galicia y Aragón. En ella presentaron su dimisión los actuales federativos y fué nombrado el siguiente Comité confederal: presidente, don Vicente Veá; secretario, don Gerardo García; tesorero, don Juan B. Roca. Se acordó el siguiente calendario de pruebas nacionales: Campeonatos femeninos, en Barcelona, octubre de 1933. Campeonato de maratón, en Zaragoza de fútbol, 1933. Campeonato de cross country, en San Sebastián, febrero de 1934. Campeonatos masculinos, en Vigo, en julio 1934.

Atletismo

Asamblea de la C. Española. Se ha celebrado la Asamblea de la Confederación Española de Atletismo con asistencia de las Delegaciones de Cataluña, Guipúzcoa, Galicia y Aragón. En ella presentaron su dimisión los actuales federativos y fué nombrado el siguiente Comité confederal: presidente, don Vicente Veá; secretario, don Gerardo García; tesorero, don Juan B. Roca. Se acordó el siguiente calendario de pruebas nacionales: Campeonatos femeninos, en Barcelona, octubre de 1933. Campeonato de maratón, en Zaragoza de fútbol, 1933. Campeonato de cross country, en San Sebastián, febrero de 1934. Campeonatos masculinos, en Vigo, en julio 1934.

Atletismo

Asamblea de la C. Española. Se ha celebrado la Asamblea de la Confederación Española de Atletismo con asistencia de las Delegaciones de Cataluña, Guipúzcoa, Galicia y Aragón. En ella presentaron su dimisión los actuales federativos y fué nombrado el siguiente Comité confederal: presidente, don Vicente Veá; secretario, don Gerardo García; tesorero, don Juan B. Roca. Se acordó el siguiente calendario de pruebas nacionales: Campeonatos femeninos, en Barcelona, octubre de 1933. Campeonato de maratón, en Zaragoza de fútbol, 1933. Campeonato de cross country, en San Sebastián, febrero de 1934. Campeonatos masculinos, en Vigo, en julio 1934.

Atletismo

Asamblea de la C. Española. Se ha celebrado la Asamblea de la Confederación Española de Atletismo con asistencia de las Delegaciones de Cataluña, Guipúzcoa, Galicia y Aragón. En ella presentaron su dimisión los actuales federativos y fué nombrado el siguiente Comité confederal: presidente, don Vicente Veá; secretario, don Gerardo García; tesorero, don Juan B. Roca. Se acordó el siguiente calendario de pruebas nacionales: Campeonatos femeninos, en Barcelona, octubre de 1933. Campeonato de maratón, en Zaragoza de fútbol, 1933. Campeonato de cross country, en San Sebastián, febrero de 1934. Campeonatos masculinos, en Vigo, en julio 1934.

Atletismo

Asamblea de la C. Española. Se ha celebrado la Asamblea de la Confederación Española de Atletismo con asistencia de las Delegaciones de Cataluña, Guipúzcoa, Galicia y Aragón. En ella presentaron su dimisión los actuales federativos y fué nombrado el siguiente Comité confederal: presidente, don Vicente Veá; secretario, don Gerardo García; tesorero, don Juan B. Roca. Se acordó el siguiente calendario de pruebas nacionales: Campeonatos femeninos, en Barcelona, octubre de 1933. Campeonato de maratón, en Zaragoza de fútbol, 1933. Campeonato de cross country, en San Sebastián, febrero de 1934. Campeonatos masculinos, en Vigo, en julio 1934.

Atletismo

Asamblea de la C. Española. Se ha celebrado la Asamblea de la Confederación Española de Atletismo con asistencia de las Delegaciones de Cataluña, Guipúzcoa, Galicia y Aragón. En ella presentaron su dimisión los actuales federativos y fué nombrado el siguiente Comité confederal: presidente, don Vicente Veá; secretario, don Gerardo García; tesorero, don Juan B. Roca. Se acordó el siguiente calendario de pruebas nacionales: Campeonatos femeninos, en Barcelona, octubre de 1933. Campeonato de maratón, en Zaragoza de fútbol, 1933. Campeonato de cross country, en San Sebastián, febrero de 1934. Campeonatos masculinos, en Vigo, en julio 1934.

Atletismo

Asamblea de la C. Española. Se ha celebrado la Asamblea de la Confederación Española de Atletismo con asistencia de las Delegaciones de Cataluña, Guipúzcoa, Galicia y Aragón. En ella presentaron su dimisión los actuales federativos y fué nombrado el siguiente Comité confederal: presidente, don Vicente Veá; secretario, don Gerardo García; tesorero, don Juan B. Roca. Se acordó el siguiente calendario de pruebas nacionales: Campeonatos femeninos, en Barcelona, octubre de 1933. Campeonato de maratón, en Zaragoza de fútbol, 1933. Campeonato de cross country, en San Sebastián, febrero de 1934. Campeonatos masculinos, en Vigo, en julio 1934.

Atletismo

Asamblea de la C. Española. Se ha celebrado la Asamblea de la Confederación Española de Atletismo con asistencia de las Delegaciones de Cataluña, Guipúzcoa, Galicia y Aragón. En ella presentaron su dimisión los actuales federativos y fué nombrado el siguiente Comité confederal: presidente, don Vicente Veá; secretario, don Gerardo García; tesorero, don Juan B. Roca. Se acordó el siguiente calendario de pruebas nacionales: Campeonatos femeninos, en Barcelona, octubre de 1933. Campeonato de maratón, en Zaragoza de fútbol, 1933. Campeonato de cross country, en San Sebastián, febrero de 1934. Campeonatos masculinos, en Vigo, en julio 1934.

Atletismo

Asamblea de la C. Española. Se ha celebrado la Asamblea de la Confederación Española de Atletismo con asistencia de las Delegaciones de Cataluña, Guipúzcoa, Galicia y Aragón. En ella presentaron su dimisión los actuales federativos y fué nombrado el siguiente Comité confederal: presidente, don Vicente Veá; secretario, don Gerardo García; tesorero, don Juan B. Roca. Se acordó el siguiente calendario de pruebas nacionales: Campeonatos femeninos, en Barcelona, octubre de 1933. Campeonato de maratón, en Zaragoza de fútbol, 1933. Campeonato de cross country, en San Sebastián, febrero de 1934. Campeonatos masculinos, en Vigo, en julio 1934.

Atletismo

Asamblea de la C. Española. Se ha celebrado la Asamblea de la Confederación Española de Atletismo con asistencia de las Delegaciones de Cataluña, Guipúzcoa, Galicia y Aragón. En ella presentaron su dimisión los actuales federativos y fué nombrado el siguiente Comité confederal: presidente, don Vicente Veá; secretario, don Gerardo García; tesorero, don Juan B. Roca. Se acordó el siguiente calendario de pruebas nacionales: Campeonatos femeninos, en Barcelona, octubre de 1933. Campeonato de maratón, en Zaragoza de fútbol, 1933. Campeonato de cross country, en San Sebastián, febrero de 1934. Campeonatos masculinos, en Vigo, en julio 1934.

Atletismo

Asamblea de la C. Española. Se ha celebrado la Asamblea de la Confederación Española de Atletismo con asistencia de las Delegaciones de Cataluña, Guipúzcoa, Galicia y Aragón. En ella presentaron su dimisión los actuales federativos y fué nombrado el siguiente Comité confederal: presidente, don Vicente Veá; secretario, don Gerardo García; tesorero, don Juan B. Roca. Se acordó el siguiente calendario de pruebas nacionales: Campeonatos femeninos, en Barcelona, octubre de 1933. Campeonato de maratón, en Zaragoza de fútbol, 1933. Campeonato de cross country, en San Sebastián, febrero de 1934. Campeonatos masculinos, en Vigo, en julio 1934.

Atletismo

Asamblea de la C. Española. Se ha celebrado la Asamblea de la Confederación Española de Atletismo con asistencia de las Delegaciones de Cataluña, Guipúzcoa, Galicia y Aragón. En ella presentaron su dimisión los actuales federativos y fué nombrado el siguiente Comité confederal: presidente, don Vicente Veá; secretario, don Gerardo García; tesorero, don Juan B. Roca. Se acordó el siguiente calendario de pruebas nacionales: Campeonatos femeninos, en Barcelona, octubre de 1933. Campeonato de maratón, en Zaragoza de fútbol, 1933. Campeonato de cross country, en San Sebastián, febrero de 1934. Campeonatos masculinos, en Vigo, en julio 1934.

CALDERON. "Azabache"

Han afrontado esta vez los señores Quintero y Guillén, con el fondo sentido andaluz que caracteriza su teatro, una comedia granadina. El empeño ha sido logrado, porque desde "Los caballeros" demostraron los autores que sabían lo que era el tipismo gitano en toda su pureza, sin los artificios ni los tópicos de la andaluzada. Hueiga, pues, decir que hay ante todo en la obra realidad de tipos, verismo de diálogo, espontaneidad en el chiste y, desde luego, gracia poética y fuerza de acción. Dan así un primer acto que es una estampa folklorica de extraordinario vigor teatral. La boda de dos viejos gitanos en una capilla que simula la de la Virgen de las Angustias, es por sí sola un saliente andaluz de primera calidad, donde los tipos se delinean a placer con notas reales de una exactísima observación y un conocimiento magistral de la psicología y el léxico de los gitanos. Digamos de pasada que a este primer acto acompañados de una música propia y bien ambientada, para nuestro gusto, la parte mejor de todas las ilustraciones musicales que se la zarzuela ha puesto Moreno Torroba. Delicioso el número del registro y magnífica la plegaria final.

CALDERON. "Azabache"

Han afrontado esta vez los señores Quintero y Guillén, con el fondo sentido andaluz que caracteriza su teatro, una comedia granadina. El empeño ha sido logrado, porque desde "Los caballeros" demostraron los autores que sabían lo que era el tipismo gitano en toda su pureza, sin los artificios ni los tópicos de la andaluzada. Hueiga, pues, decir que hay ante todo en la obra realidad de tipos, verismo de diálogo, espontaneidad en el chiste y, desde luego, gracia poética y fuerza de acción. Dan así un primer acto que es una estampa folklorica de extraordinario vigor teatral. La boda de dos viejos gitanos en una capilla que simula la de la Virgen de las Angustias, es por sí sola un saliente andaluz de primera calidad, donde los tipos se delinean a placer con notas reales de una exactísima observación y un conocimiento magistral de la psicología y el léxico de los gitanos. Digamos de pasada que a este primer acto acompañados de una música propia y bien ambientada, para nuestro gusto, la parte mejor de todas las ilustraciones musicales que se la zarzuela ha puesto Moreno Torroba. Delicioso el número del registro y magnífica la plegaria final.

CALDERON. "Azabache"

Han afrontado esta vez los señores Quintero y Guillén, con el fondo sentido andaluz que caracteriza su teatro, una comedia granadina. El empeño ha sido logrado, porque desde "Los caballeros" demostraron los autores que sabían lo que era el tipismo gitano en toda su pureza, sin los artificios ni los tópicos de la andaluzada. Hueiga, pues, decir que hay ante todo en la obra realidad de tipos, verismo de diálogo, espontaneidad en el chiste y, desde luego, gracia poética y fuerza de acción. Dan así un primer acto que es una estampa folklorica de extraordinario vigor teatral. La boda de dos viejos gitanos en una capilla que simula la de la Virgen de las Angustias, es por sí sola un saliente andaluz de primera calidad, donde los tipos se delinean a placer con notas reales de una exactísima observación y un conocimiento magistral de la psicología y el léxico de los gitanos. Digamos de pasada que a este primer acto acompañados de una música propia y bien ambientada, para nuestro gusto, la parte mejor de todas las ilustraciones musicales que se la zarzuela ha puesto Moreno Torroba. Delicioso el número del registro y magnífica la plegaria final.

CALDERON. "Azabache"

Han afrontado esta vez los señores Quintero y Guillén, con el fondo sentido andaluz que caracteriza su teatro, una comedia granadina. El empeño ha sido logrado, porque desde "Los caballeros" demostraron los autores que sabían lo que era el tipismo gitano en toda su pureza, sin los artificios ni los tópicos de la andaluzada. Hueiga, pues, decir que hay ante todo en la obra realidad de tipos, verismo de diálogo, espontaneidad en el chiste y, desde luego, gracia poética y fuerza de acción. Dan así un primer acto que es una estampa folklorica de extraordinario vigor teatral. La boda de dos viejos gitanos en una capilla que

PEREGRINANDO

Más de una vez suele venirme a las mentes la elocuente página que principia la "Apologética" de Herogenrother, en la cual relata la escena del Evangelio en que Jesús y Pilatos estaban frente a frente, y Pilatos hizo la famosa pregunta: "¿Qué es la Verdad?"

más dulces emociones religiosas, enlazadas con los recuerdos de nuestra educación infantil, con el ambiente familiar vivido durante nuestro paso, largo en algunos, corto aún en muchos, por la peregrinación humana hacia el infinito.



CONEJO 1.º.—No temas; éste no tira más que a los votos.

Adquisición del nuevo material de incendios

Fue acordado por el Ayuntamiento en la sesión de ayer. Las adjudicaciones fueron duramente combatidas por la minoría maurista por creerlas perjudiciales. La elección de síndico tendrá que ser repetida, pues ningún candidato alcanzó mayoría absoluta

La minoría radical dimite todas sus Tenencias de Alcaldía

Ayer celebró el Ayuntamiento otra sesión más. La ordinaria correspondiente a esta semana. Al decir otra ordinaria más, lo hemos querido decir todo: debates interminables, intervenciones varias veces repetidas, despacho de uno o dos asuntos importantes después de largas horas de discusión, y el final acostumbrado—aprobación a todo correr, durante los últimos cinco minutos, de unos cuantos asuntos de poca entidad para descongestionar un poco el orden del día de la sesión siguiente.

Nuevo material de incendios

Cuando terminó esta votación eran las dos y veinte de la tarde. El señor Zunzunegui pidió que la sesión continuase, a fin de que se discutieran las proposiciones de adquisición de nuevo material de incendios.

Dimisiones radicales

Al señor Salazar le reprocharon los socialistas que haya defendido a unos practicantes en contra del Ayuntamiento. Aclaración del señor Salazar: Se encargó de este asunto varios años antes de ser concejal, en 1925. Lo defendió por estimarlo justo, y tuvo buen cuidado de no intervenir en el Ayuntamiento en cuestión alguna relacionada con este problema.

El arreglo de las sepulturas

Después de unos ligeros reparos opuestos por el señor Noguera a la tramitación de unos expedientes, fué discutido el dictamen presentado por la comisión de la limpieza y cuidado de sepulturas en el cementerio municipal.

El arreglo de las sepulturas

Después de unos ligeros reparos opuestos por el señor Noguera a la tramitación de unos expedientes, fué discutido el dictamen presentado por la comisión de la limpieza y cuidado de sepulturas en el cementerio municipal.

El arreglo de las sepulturas

Después de unos ligeros reparos opuestos por el señor Noguera a la tramitación de unos expedientes, fué discutido el dictamen presentado por la comisión de la limpieza y cuidado de sepulturas en el cementerio municipal.

El arreglo de las sepulturas

Después de unos ligeros reparos opuestos por el señor Noguera a la tramitación de unos expedientes, fué discutido el dictamen presentado por la comisión de la limpieza y cuidado de sepulturas en el cementerio municipal.

La VI Asamblea de la Juventud Católica gallega NOTAS DEL BLOCK

Comenzó ayer en Cambados. La numerosa concurrencia obliga a celebrar los actos en un campo de fútbol. La J. C. cuenta con setenta y nueve Centros en Galicia. Se espera a veinte mil asistentes en los actos del domingo

UN DISCURSO DE DON ANGEL HERRERA SOBRE ACCION CATOLICA

(Crónica telefónica de nuestro enviado especial) CAMBADOS, 18.—La villa de Cambados es un pintoresco pueblecito anclado a la orilla izquierda de la ría de Arosa, frente al famoso balneario de La Toja. El paisaje de mar, tierra, bosque y campo que la rodea es uno de los más bellos y variados de la ría baja.

El auditorio

En el auditorio hay de todo, en torno a los jóvenes que han llegado en autobuses de Tuy, Coruña, Pontevedra, Santiago y otras ciudades. Gente nueva por su juventud y alegría. Los viejos dicen que ni el mundo ni la revolución acaban con ellos.

Sesión de la tarde

Por la tarde se llena el templo parroquial. Trabajos, discusiones de ponencias, proyectos de conclusiones. La primera ponencia trata de la Juventud católica y del sacrificio. La segunda de los Circuitos de Estudios para directivos. Intervienen distintos grupos de oradores, y las observaciones las omitimos, porque el espacio nos hace falta para el acto público que va a comenzar en el campo de fútbol.

Un recibimiento cordial

Cambados nos habla, las puertas hospitalarias de sus casas bisabonadas, en la que los patios señoriales nos cuentan historias antiguas del feudalismo patriarcal de los nobles gallegos, lucen los colores de Galicia: Blanco y azul y sobre ellos el brazo de Urdía.

Sesión de la tarde

Comienza historiando a la Acción Católica en los documentos pontificios, y la muchedumbre sigue aumentando, pues van viniendo otros dentro de sus labores cotidianas. Hay muchos hombres, y para ellos todo es completamente nuevo. Son buenos cristianos, pero nunca han visto ni oído estas cosas.

Sesión de la tarde

En estos días se representa todos los años el famoso "Misterio de Elche". La ciudad de las palmeras tiene el privilegio de poseer este curiosísimo ejemplar de teatro religioso medieval. Pese al mérito documental y artístico de la obra, el pueblo que asiste a la Iglesia de Santa María, para ver descender de la bóveda la granada que, abriéndose a modo de camino, deja ver al ángel; más tarde al "Ara Coeli" con los cantores, la entrada patética de Santo Tomás, y por último, la subida de la imagen venerada de los fieles, este pueblo procede por simples estados de emoción.

Notas musicales

En estos días se representa todos los años el famoso "Misterio de Elche". La ciudad de las palmeras tiene el privilegio de poseer este curiosísimo ejemplar de teatro religioso medieval. Pese al mérito documental y artístico de la obra, el pueblo que asiste a la Iglesia de Santa María, para ver descender de la bóveda la granada que, abriéndose a modo de camino, deja ver al ángel; más tarde al "Ara Coeli" con los cantores, la entrada patética de Santo Tomás, y por último, la subida de la imagen venerada de los fieles, este pueblo procede por simples estados de emoción.

Sesión de la tarde

En estos días se representa todos los años el famoso "Misterio de Elche". La ciudad de las palmeras tiene el privilegio de poseer este curiosísimo ejemplar de teatro religioso medieval. Pese al mérito documental y artístico de la obra, el pueblo que asiste a la Iglesia de Santa María, para ver descender de la bóveda la granada que, abriéndose a modo de camino, deja ver al ángel; más tarde al "Ara Coeli" con los cantores, la entrada patética de Santo Tomás, y por último, la subida de la imagen venerada de los fieles, este pueblo procede por simples estados de emoción.

Sesión de la tarde

En estos días se representa todos los años el famoso "Misterio de Elche". La ciudad de las palmeras tiene el privilegio de poseer este curiosísimo ejemplar de teatro religioso medieval. Pese al mérito documental y artístico de la obra, el pueblo que asiste a la Iglesia de Santa María, para ver descender de la bóveda la granada que, abriéndose a modo de camino, deja ver al ángel; más tarde al "Ara Coeli" con los cantores, la entrada patética de Santo Tomás, y por último, la subida de la imagen venerada de los fieles, este pueblo procede por simples estados de emoción.

M U J E R E S

EL ETERNO FINAL...

(En Velázquez, esquina a Lista. Anochecho de verano. Asunción, una "otoñal" espléndida y viuda; "toilette" juvenil, melena de azabache, y bajo el peinado "choclo" de paja de Italia, un rostro de corte marcadamente oval y cuidadosamente maquillado. Los ojos, negros y grandes; la boca, pequeña y gorgonzola, y a donde asoma una sonrisa infantil y maliciosa a la vez. Enlino, alto, delgado, moreno; la mirada, reposada y penetrante; la voz, hombruna; la nariz, aguilena, y los ojos, a menudo como adormecidos en un extático. Tipo esbelto y gallardo, modales distinguidos y... buen astrer. Pasado un cuarto de hora, fundando y deteniéndose cada vez que llega un "cañoncito" de Lista.)

frecuencia, añado yo. Y, además, suele ocurrir que los pretendidos imposibles son, precisamente, los que más pronto se realizan... Asunción (suspirando).—¿Qué cosas! Hay que ver lo grande, lo estupendísimo que sería, que esta simple curiosidad mía llevase a lo "sucesivo" como usted dice. ¡Fantástico del todo! Y digo fantástico porque usted no sabe hasta donde llega mi aceptación respecto de los hombres, de todos ellos! Enlino.—¿Tampoco cree usted en el amor? Asunción.—Oh, sí! Pero en un amor... "que no se lleva"; en un amor, no sólo "verdadero" y todo lealtad, fidelidad y ternura, sino limpio de egoísmo, de toda clase de egoísmo. ¡Un sueño! Enlino.—No le crea usted. Ese amor no abunda, pero existe... Asunción.—¿Casi? Existe en las novelas, pero no en la vida. Y por eso la mujer que está con el amor tiene que conformarse con el otro, con el amor corriente, rutinario y egoísta, que es el único amor que son capaces de sentir los hombres; en esto ¡iguales! todos! Conformes; es lo que hemos hecho tantas y tantas mujeres, que tenemos un ideal mucho más alto y más lejano... Desde luego, eso sí, renunciar a ese ideal, pero a la vez sin "crecer" que existe el hombre excepcional capaz de hacernos vivir... En un mundo que es una "novedad", cierta "originalidad", algo distinto de los otros "por dentro", desde luego, y me sentí curiosa. ¡Ah! pero qué lejos de "creer"!... ¿Qué imposible tan... imposible llegar ahí! Enlino (sonriendo).—La he dejado hablar y... decir cosas muy atinadas y muy bien dichas, que revelan talento, imaginación y "complicación" espiritual, aparte... la experiencia. ¡No me equivoqué! Oyéndola es usted la mujer interesantísima que yo suponía; doblemente interesante por eso, por... lo "difícil". Pero ahora me toca hablar a mí... Asunción (trónica y coqueta).—Me va usted a "convencer"? ¿Lo cree usted? ¿A estas alturas... de experiencia? Enlino (mirándola a los ojos).—¿Quizá, sí! Asunción (entornando los párpados).—¿Es... un desafío? Enlino.—Lo es... si usted lo acepta. Asunción.—Saldrá usted "derrotado"; se va usted a esforzar inútilmente. Yo no soy de las "dificiles", sino de las "imposibles". Enlino (apasionado y con firmeza).—¿Le que a mí me gustan? Asunción.—¿Sí? (Tránsición.) ¡Dios mio, las ochos! ¡De noche va! Me voy... Enlino.—Un momento por favor!... ¿Hasta cuándo? Asunción.—No, no... Ya le he dicho... Enlino.—Recuerde que no me ha dejado usted hablar... Asunción (compungida).—Ay, eso es cierto! Me lo he hablado yo sola todo... Enlino.—¡Absolutamente todo! Asunción (dudando y mordisqueando el lápiz de la lengua).—En fin, es... un disparate, y, además, lo que yo menos había pensado, pero como reconozco que no le he dejado hablar... Enlino (con una sonrisa expresiva).—¿Qué? Asunción (bajito).—El lunes a las seis. Curro VARGAS

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Enlino.—¿Se da con extraordinaria

EL señor Largo Caballero, en su famoso discurso en la Escuela Socialista de Verano, examinó lo que ocurriría al día siguiente de conquistar los socialistas el Poder, "bien por el camino de la legalidad, bien por el camino de la revolución". Según el ministro del Trabajo, al siguiente día de advenir un Gobierno socialista, se encontraría éste con la hostilidad de toda la burocracia. Con la oposición del Ejército y de la Policía. "¿Tendrían los Tribunales de justicia que tampoco se iban a hacer socialistas. Y la Prensa, ¿se iba a hacer socialista porque triunfara un Gobierno de nuestro partido? ¿Y la clase patronal? La clase capitalista haría todo lo posible por dar al traste con nosotros. ¿Y la Banca?..."

Se detuvo aquí en la revisión el señor Largo Caballero, sin duda porque le daba miedo seguir adelante. Pero pudo continuar interrogando a los comitantes, cuyo extenuado desea el socialismo, y a los agricultores, y a los mismos obreros, cuyos sentimientos hacia los socialistas son bien conocidos. Resulta, pues, que al día siguiente de instaurarse en España un Gobierno socialista no habría más socialistas que los ministros, los diputados y sus séculos. Pero aun reconociendo lo menudado de sus fuerzas, Largo Caballero se dedica a hacer señalamientos, para ver si saca la dictadura del proletariado. Tiene sus razones, y no despreciables. El año 1931 el socialismo, con 50.000 afiliados en toda España, trajo 110 diputados, regaló actas y pudo conservar tres carteras. El sufragio universal se presta a infinidad de experimentos. Se puede tener la nación enfrente y ganar el quórum. En esto de gobernar suspendido en el vacío, el señor Azáña ha resultado un maestro consumado, y Largo Caballero es, sin disputa, el mejor de sus discípulos.

POR orden del señor Azáña, publicada en la "Gaceta", se conceden 4.900 pesetas a la F. U. E. para que mande dos delegados a un Congreso Internacional de Estudiantes en Venecia. Uno de los delegados es el señor López Rey, que es también secretario técnico del Ministerio de Instrucción Pública en las plazas recientemente creadas por don Fernando de los Ríos.

Dicho señor figura como estudiante en la F. U. E. desde hace unos ocho años, y es el autor de un libro titulado "Los estudiantes y la Dictadura", en el que relata toda la serie de maniobras políticas que en la Universidad se forjaron en el período prerrevolucionario, de las cuales el señor López Rey fue uno de los principales protagonistas entre los estudiantes.

Como suplente figura el señor Ruñancho, que es profesor ayudante del catedrático señor Jiménez Asúa, en la Universidad Central.

EN Arjona (Jaén), con motivo de los festejos organizados por el Ayuntamiento, se organizó por la Casa del Pueblo una manifestación integrada por elementos revolucionarios, que recorrieron las calles vociferando como energúmenos.

Entre las atracciones del Parque, había una figura grotesca del Cardenal Segura, de tamaño natural, con un crucifijo en las manos. Ante esta figura destilaron unos sujetos, que la abofeteaban al rostro y de grandes cantidades en metales.

El acto fué inaugurado por el propio alcalde, conocido por "el Naranjero"—buen apodo— para la serranía—, que depositó el importe de las tres botafetas que dio.

Este alcalde es un hombre pendenciero y bravucon, que se distingue por sus peroratas dinámicas y por sus excesos, realizados con la protección de un personaje socialista.

Esas d'siones, propias de una herida que está borboteando el canalismo, demuestran a qué límites de cerrillismo y de envilecimiento están rebajando la naturaleza humana los que actualmente manipulan a los pueblos.

EL jefe del Gobierno portugués, Oliveira Salazar, ha escrito para un periódico extranjero: "Muchas instituciones del Estado moderno atraviesan una crisis porque ya no corresponden a las necesidades del día. Algunas resistirán más o menos tiempo; tal vez mucho tiempo algunas. Pero se deben asistir, sin embargo, a la transformación gradual de su estructura, aun cuando conserven la misma denominación. Tal ocurrirá con el Parlamento."

Estoy convencido de que la evolución del Parlamento será profunda. Tendrá, cada vez más, a ser un Consejo de Estado, y perderá, sobre todo, su carácter de órgano legislativo. Esta opinión sorprenderá a muchos. Creo, sin embargo, que vamos hacia ello."

A causa de la rotación de la tierra, hay unas horas cada día en que los habitantes del planeta están en cabeza abajo. Esta posición puede influir sobre el espíritu de los hombres. Así lo ha pensado un americano, que ha acuñado con la duda al profesor Einstein, diciéndole: "Tal vez esta posición impulsará a los hombres a acciones absurdas: al enamoramiento, por ejemplo."

Einstein ha respondido: "Enamorarse es, desde luego, una de las peores tonterías que pueden hacer los hombres, pero la cometen lo mismo cabeza arriba que cabeza abajo, y la gravitación no es responsable de ello."

Sin embargo, negar en absoluto la influencia de la gravitación sobre ciertos espíritus, sería injusto. Los discursos de Marcelino Domingo pueden servir de ejemplo. Sin duda coinciden siempre con la hora en que Marcelino Domingo está cabeza abajo. Da la sensación perfecta de que se vacía.

Joaquín FURINA